



REDE 9
URBAL



“SISTEMA INTERMUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN LOCAL PARTICIPATIVA”

RED 9 – PROGRAMA URB-AL

SAN SALVADOR – EL SALVADOR



REDE 9 URBAL



SISTEMA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE IMPACTOS

EJES DE LA CAPACITACIÓN

1. Gestión compartida y focalización de políticas
 - La ciudad de Belo Horizonte;
 - Presupuesto participativo;
 - Modelo de gestión.
2. Política pública, planificación y ciudad
 - Política pública;
 - Planificación;
 - Ciudad;
 - Instrumentos de medición de impactos.
3. Planificación participativa
 - ¿Qué es? ¿ Para qué planificar?
 - El territorio y sus limites. Unidades de planificación.
 - Planes directores y planes globales.



REDE 9 URBAL



Objetivos del módulo de capacitación

1. Presentar la experiencia de Belo Horizonte acerca del Presupuesto Participativo (Regional, Vivienda y Digital) bien como la participación popular y el control social de la ciudad;
2. Capacitar líderes comunitarios, técnicos de la Alcaldía de San Salvador y representantes del legislativo municipal;
3. La construcción de un espacio de diálogo, a partir de la valorización de la persona, consolidando su identidad dentro de los diversos grupos que interaccionan en la ciudad;
4. La situación de las personas en el espacio de la ciudad y sus problemas;
5. Comprensión de la necesidad de planificación de la ciudad y sus instrumentos de Planificación;
6. Comprensión de los mecanismos de interacción de los ciudadanos con el poder público explicándose los instrumentos de Gestión Compartida;
7. Contexto y discusión de los instrumentos de planificación participativa y sus impactos.



REDE 9
URBAL



LA CIUDAD DE BELO HORIZONTE

BELO HORIZONTE

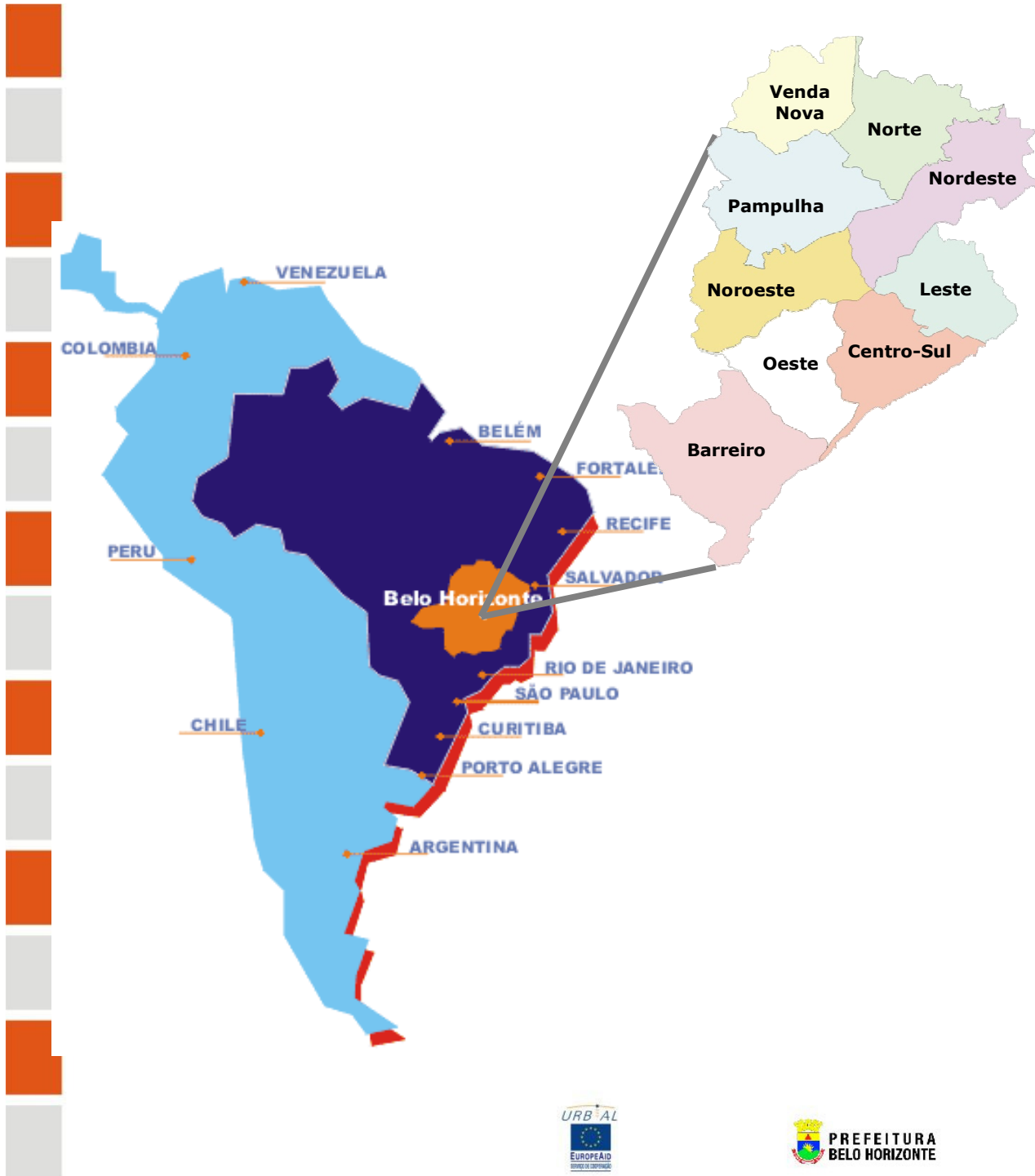
**Ciudad planificada
fundada en 1897**

Situada en la Región Sudeste de Brasil, es la capital del Estado de Minas Gerais y la cuarta ciudad del país en cuanto a población.

Se ubica en el centro de una Región Metropolitana que abraja cerca de 4,4 millones de habitantes - 24% de la población total de Minas Gerais.

Extensión: 331 km²

Altitud Media: 852 m



REDE 9 URBAL



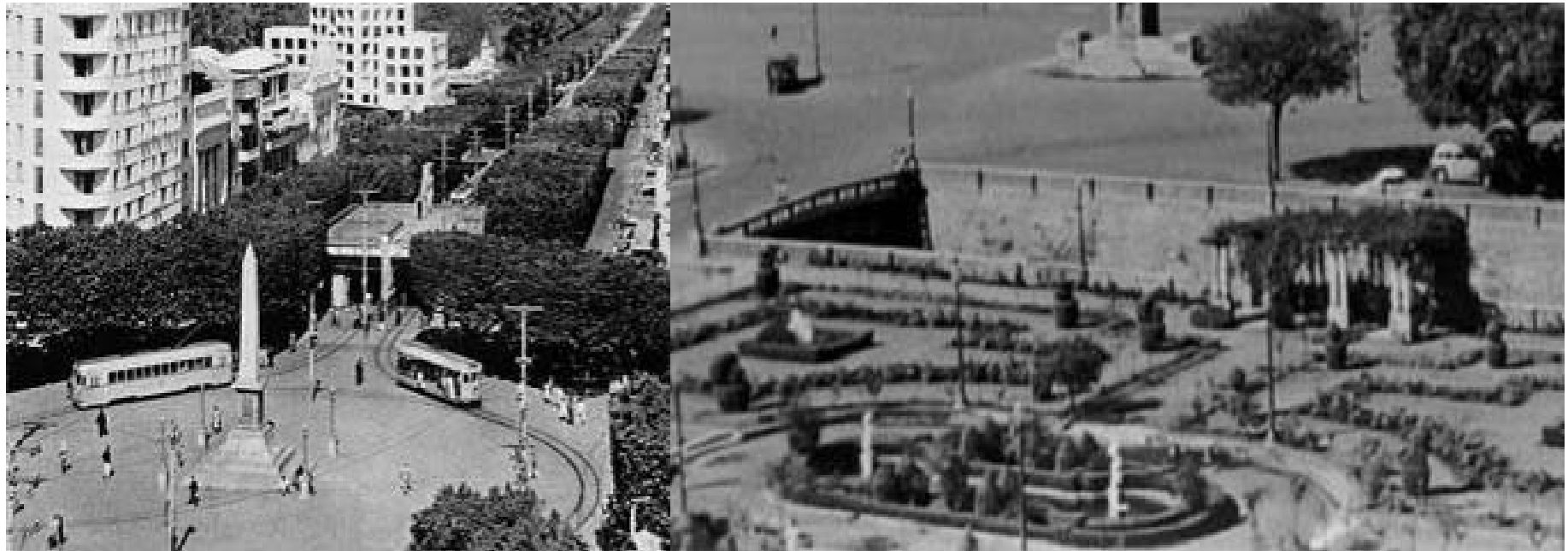
PREFEITURA
BELO HORIZONTE



BELO HORIZONTE – CONTEXTO HISTÓRICO

Símbolo de los ideales republicanos: BH fue creada para centralizar actividades políticas, administrativas, terciarias y culturales.

Crecimiento contrario al que fue planeado: la periferia crece más que el área central.



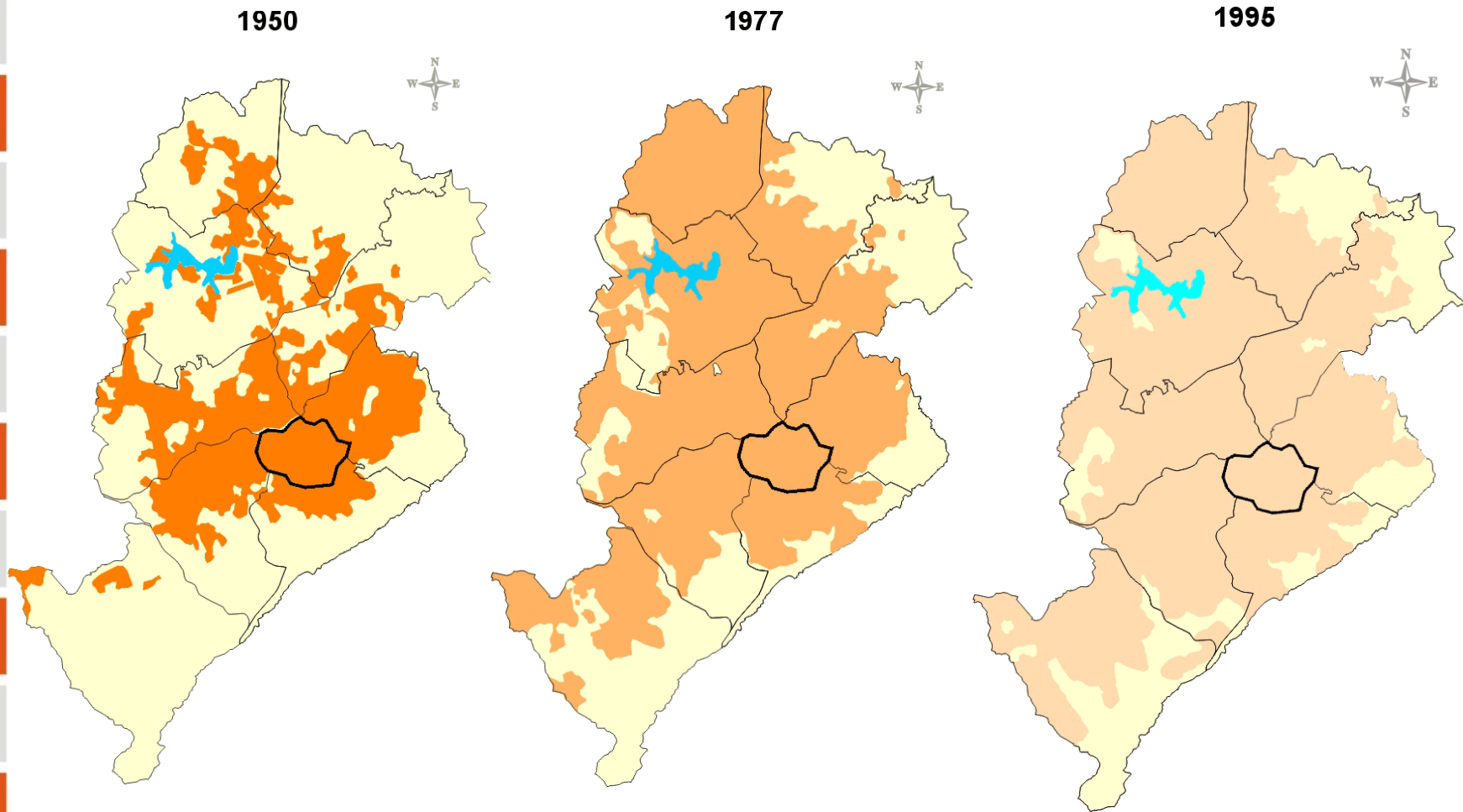
BELO HORIZONTE – CONTEXTO HISTÓRICO

Desigualdad: ocupación concentrada en áreas carentes de infraestructura y de servicios urbanos - alto precio del suelo urbanizado.

Metropolización: a partir de los años 50, la mancha urbana ultrapasa los límites del municipio.



BELO HORIZONTE – EVOLUÇÃO DE LA OCUPACIÓN



BELO HORIZONTE

- 2,4 millones de habitantes
- 7.290 habitantes/km²
- Población Urbana: 100%
- Población económicamente activa: 59,4%
- Actividades económicas:
Comercio y Servicios - 80%
Industria - 20%
- PIB per capita: 4.705 euros



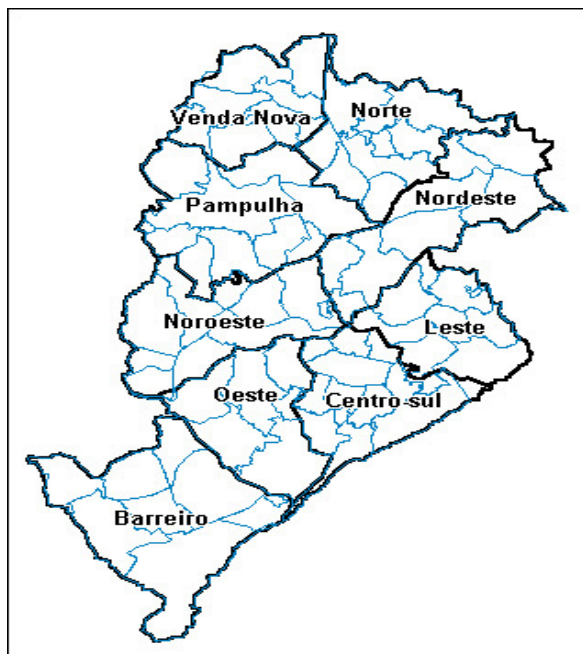
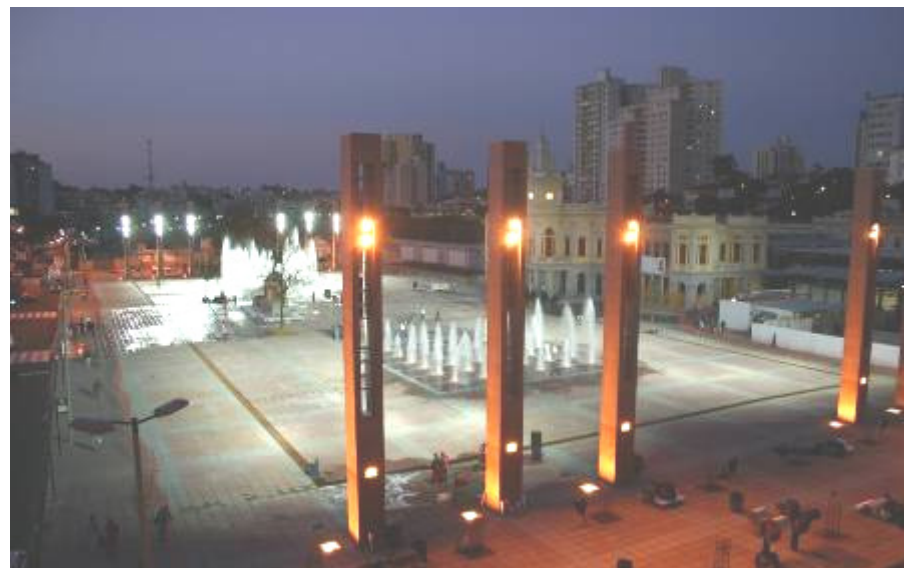
BELO HORIZONTE

Dimensiones Territoriales:

09 Regionales Administrativas

41 Subregiones

81 Unidades de Planificación



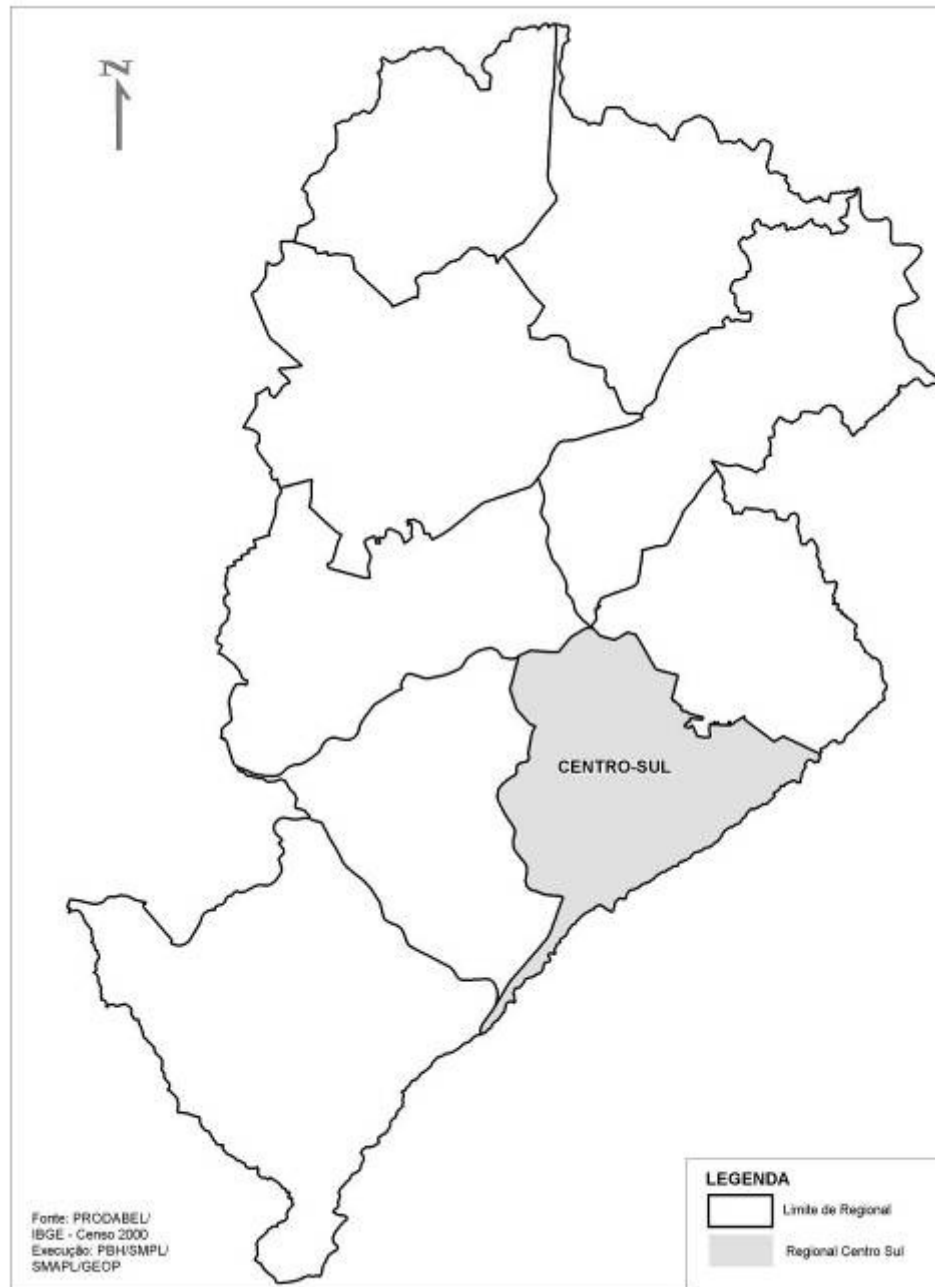


REDE 9 URBAL



**PREFEITURA
BELO HORIZONTE**

LIMITES REGIONAIS DE BELO HORIZONTE

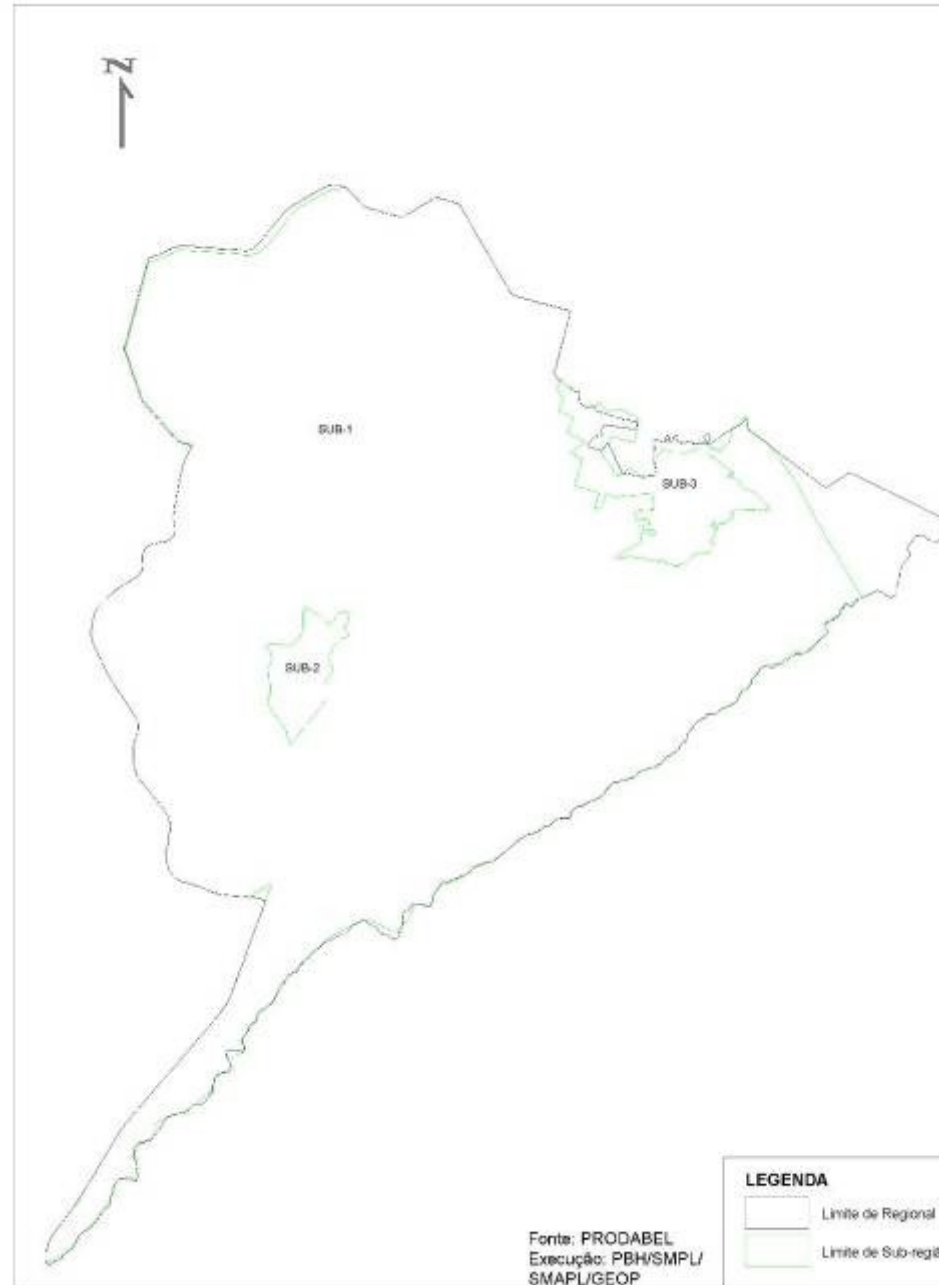




REDE 9 URBAL

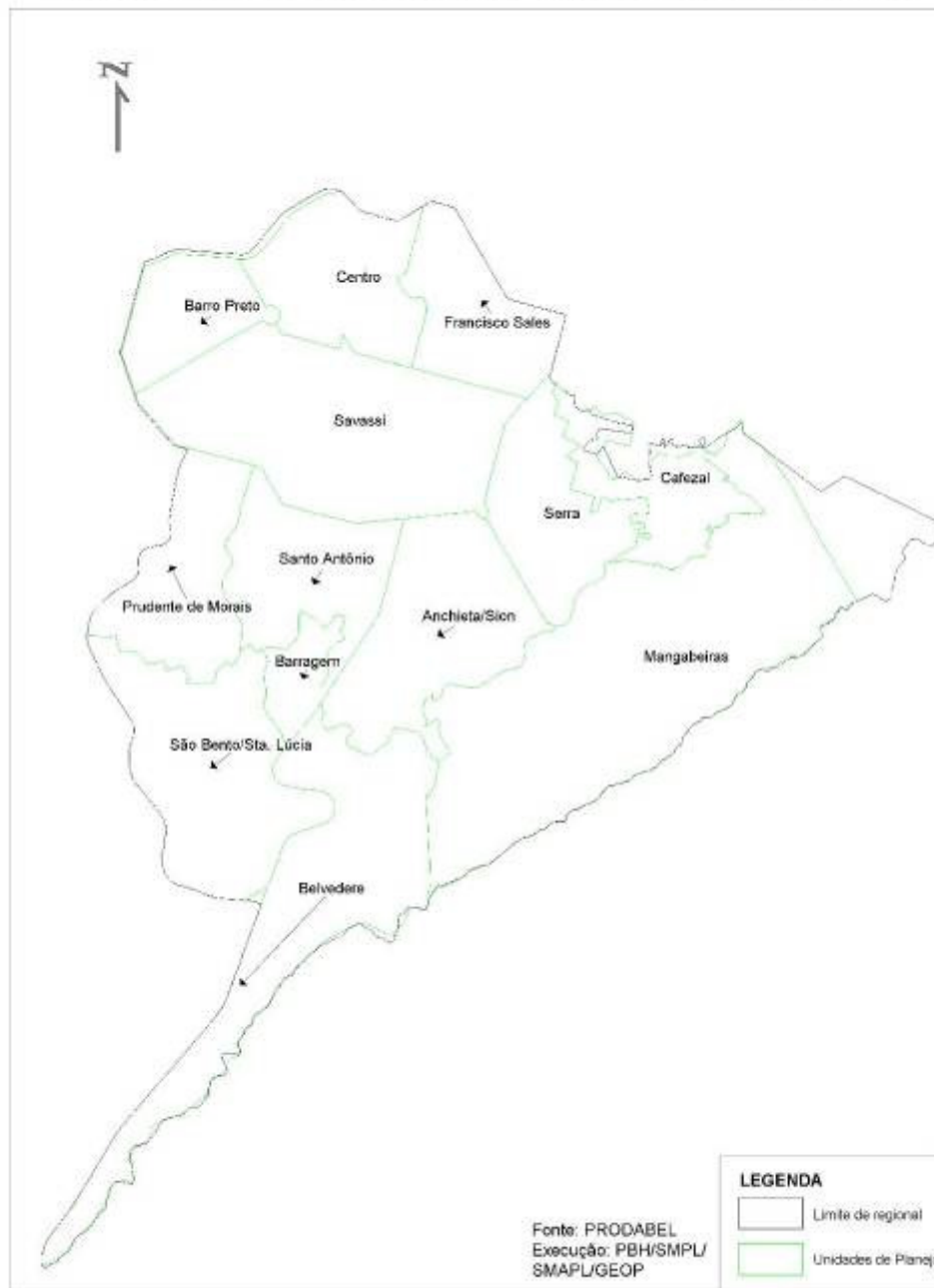


SUB-REGIÃO - REGIONAL CENTRO SUL



UNIDADES DE PLANEJAMENTO - REGIONAL CENTRO SUL

REDE 9 URBAL



REDE 9 URBAL



REGIONAL CENTRO SUL





REDE 9
URBAL



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



REDE 9 URBAL



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE BELO HORIZONTE

¿ Qué es el Presupuesto Participativo - PP?

Proceso a través del cual los ciudadanos discuten y deliberan acerca de la asignación de parte de los recursos públicos. Además del ejercicio pleno de la ciudadanía, el Presupuesto Participativo involucra la población en las decisiones del gobierno, al crear y fortalecer los canales de participación.

La experiencia de Belo Horizonte

Varios municipios, en Brasil y en otros países desarrollan Presupuestos Participativos. La experiencia de 15 años de PP de Belo Horizonte destaca por la continuidad y estrecha asociación entre planificación y participación popular. Al utilizar criterios bien definidos para la distribución de los recursos entre las diferentes regiones de la ciudad y para la elección de las obras, asegura un proceso transparente e innovador, que cuenta con la participación popular activa en la deliberación, seguimiento y control de los cometidos.

REDE 9 URBAL



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE BELO HORIZONTE

CONCEPCIÓN / ESTRUCTURA

- Carácter deliberativo:
- Participación de ciudadanos y de entidades
 - Incentivo a la participación directa del ciudadano;
 - Implicación de las entidades;
 - Influencia de los segmentos (educación, salud, sin hogares)
 - implicación de otras instancias de participación (consejos y comisiones sectoriales y locales);
 - participación de los sectores medios.
- Relación con la instancia legislativa
- Proceso sin vinculación partidaria

REDE 9 URBAL



**PREFEITURA
BELO HORIZONTE**



REDE 9 URBAL

MODALIDADES DEL PP DE BELO HORIZONTE



1993



**OBRAS Y
URBANIZACIÓN
LOCAL**

1996



**CONSTRUCCIÓN
DE VIVIENDAS**

2006



**OBRAS Y
URBANIZACIÓN
DE LA CIUDAD**



REDE 9
URBAL



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL



REDE 9 URBAL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE BELO HORIZONTE

CONCEPCIÓN / ESTRUCTURA

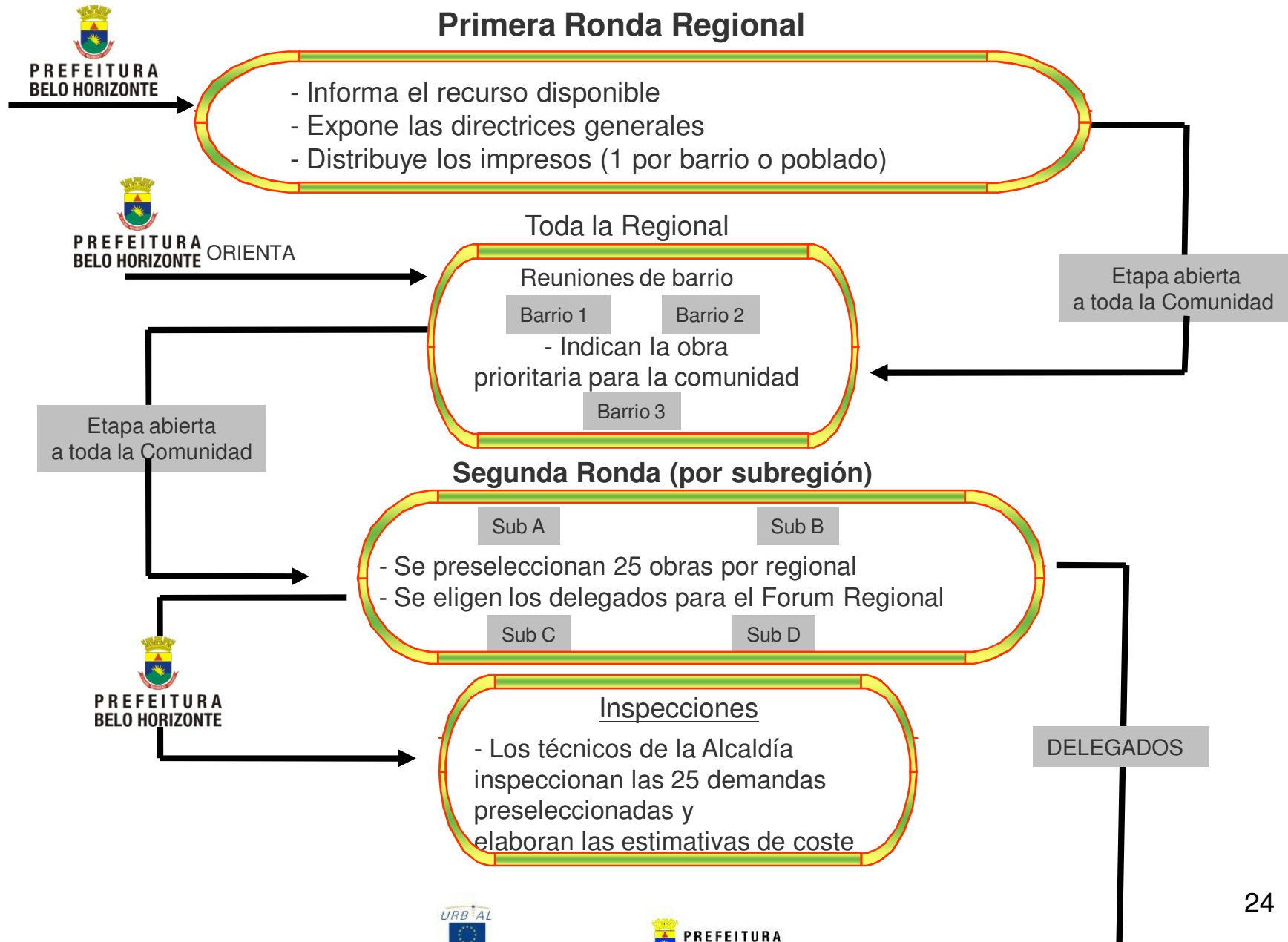


- Criterios para distribuir los recursos;
- Objetivos predefinidos, directrices, diagnóstico y presupuesto previos;
- Integración e implicación del gobierno en el proceso
- Periodicidad anual de los recursos x plazos para ejecución (revisión de objetivos; asuntos legales y operacionales: licitaciones, desapropiaciones, reasentamientos);
- Aproximadamente 23% de los recursos propios.





DEFINICIÓN DE LAS OBRAS



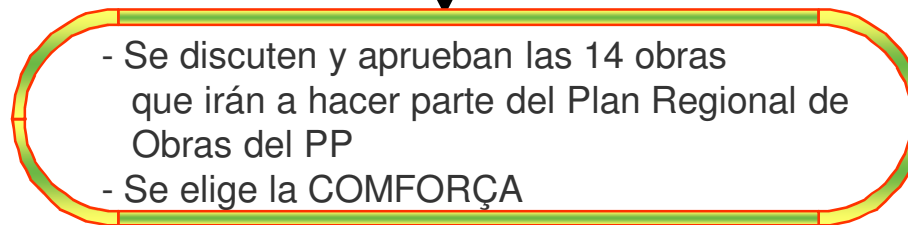
Caravanas de Prioridades



DELEGADOS

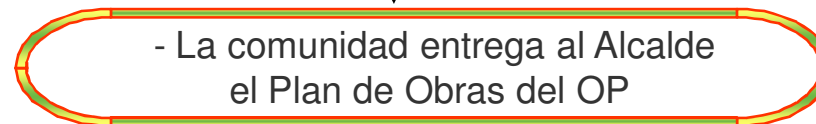


Forum Regional de Prioridades Presupuestarias



PREFEITURA
BELO HORIZONTE
PREFEITURA E
COMUNIDADE

Forum Municipal de Prioridades Presupuestarias



CARAVANA DEL PP



FORUM REGIONAL DEL PP





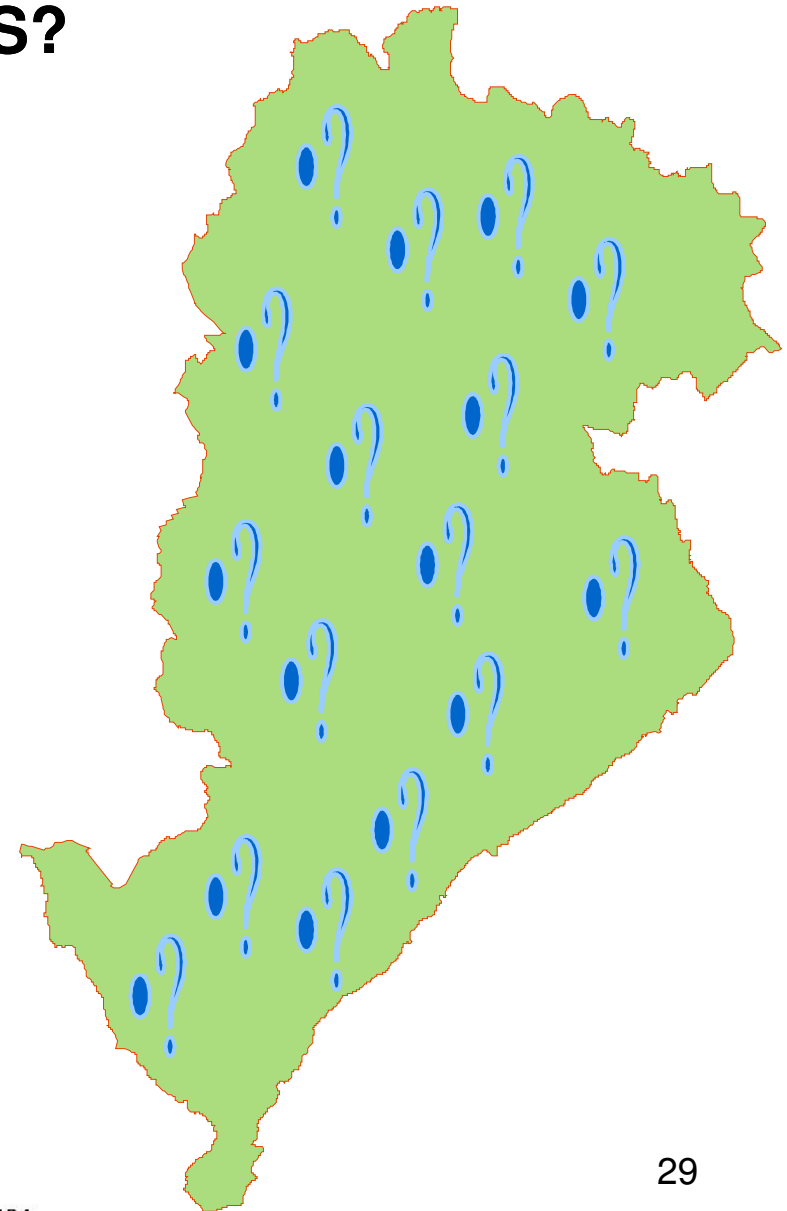
ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PP REGIONAL

- Distribución de los recursos por espacio territorial (UP);
- Aplicación **IQVU / Población** para distribuir los recursos;
- Creación de subregiones especiales, visando ampliar la participación de los residentes de barrios de mayor IQVU;
- Tasa mínima de presencia en la ronda de selección de obras al Forum Regional;
- Planificación territorial y PP;
- Articulación de las intervenciones físicas conquistadas en el PP, con las políticas sociales del programa BH Ciudadanía;
- Prioridad de las áreas de mayor vulnerabilidad, o sea, de mayor concentración de pobreza.

¿CÓMO SE HACE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS?

“Considerando una situación en la cual los recursos públicos son escasos, es necesario elegir prioridades, lo que significa que determinados sectores y estrategias serán privilegiados en detrimento de otros”

En ese sentido el PP de Belo Horizonte utiliza el Índice de Calidad de Vida Urbana – IQVU como instrumento para destinar recursos.

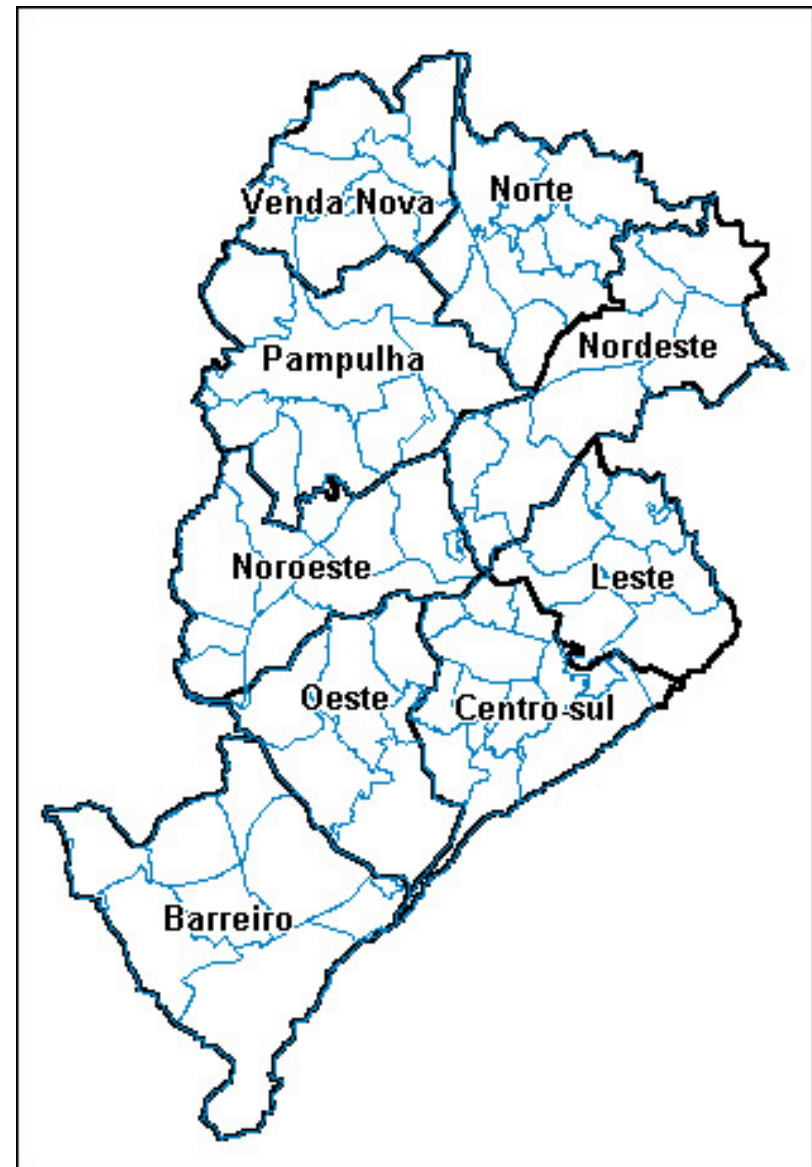


DIMENSIÓN TERRITORIAL

Para el cálculo del IQVU, se adoptó la división de las regionales en áreas menores, denominadas Unidades de Planificación – UP.

Las UPs totalizan 81 áreas en la ciudad.

Grandes aglomerados de poblados constituyen UPs específicas.





¿QUÉ ES EL IQVU?

El IQVU es un instrumento de planificación que la Alcaldía de Belo Horizonte utiliza para la distribución más equitativa de los recursos públicos municipales. Es un índice que busca expresar el acceso de la población a servicios y recursos urbanos, y es calculado a partir de indicadores georeferenciados en 81 (ochenta y una) Unidades de Planificación (UPs). Se compone de 11 variables: Abastecimiento, Asistencia Social, Cultura, Educación, Deportes, Vivienda, Infraestructura, Medio Ambiente, Salud, Servicios Urbanos y Seguridad Urbana.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DEL IQVU

- Mide la calidad de vida de los barrios de la ciudad agrupados en UP;
- Mide la disponibilidad de infraestructura y servicios públicos en cada UP;
- Considera cuánto de la oferta de infraestructura y servicios públicos disponible en determinado lugar es utilizada por vecinos de otros barrios.

¿CÓMO ACONTECE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS?



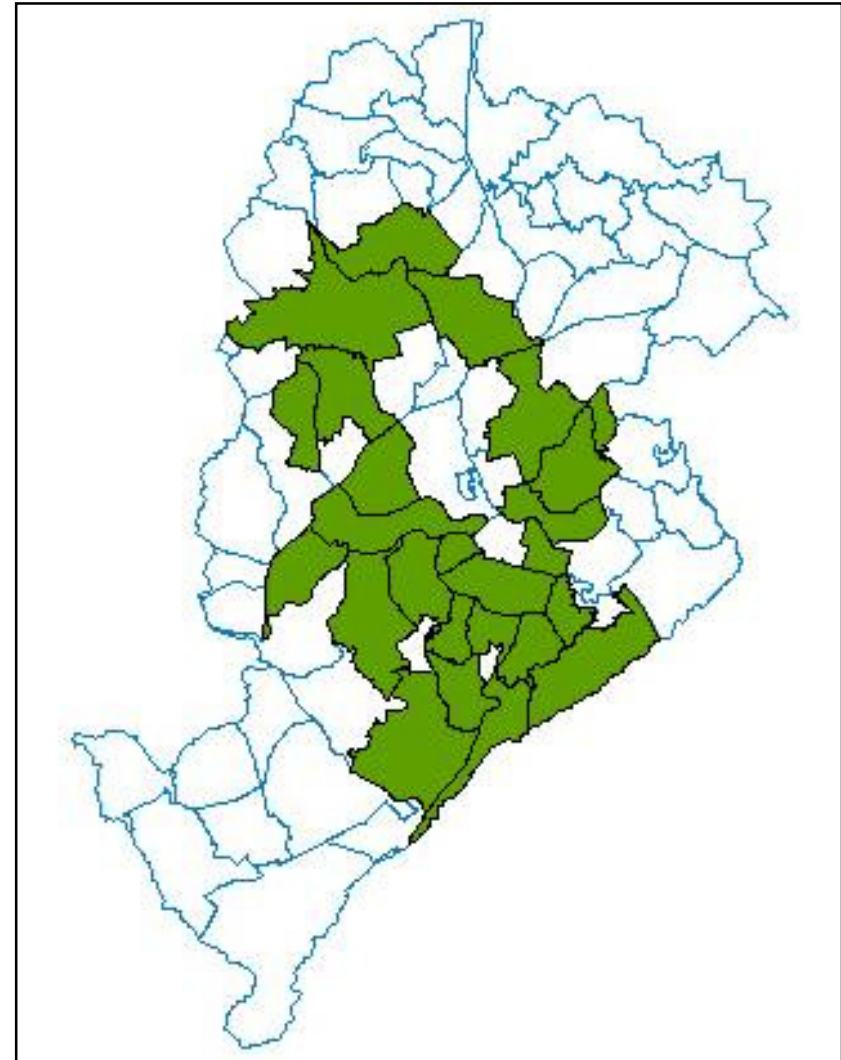
Quanto maior a população e menor o IQVU,
maior a quantidade de recursos recebidos



Quanto menor a população e maior o IQVU,
menor a quantidade de recursos recebidos

INCORPORACIÓN DE LOS SEGMENTOS SOCIALES MEDIOS

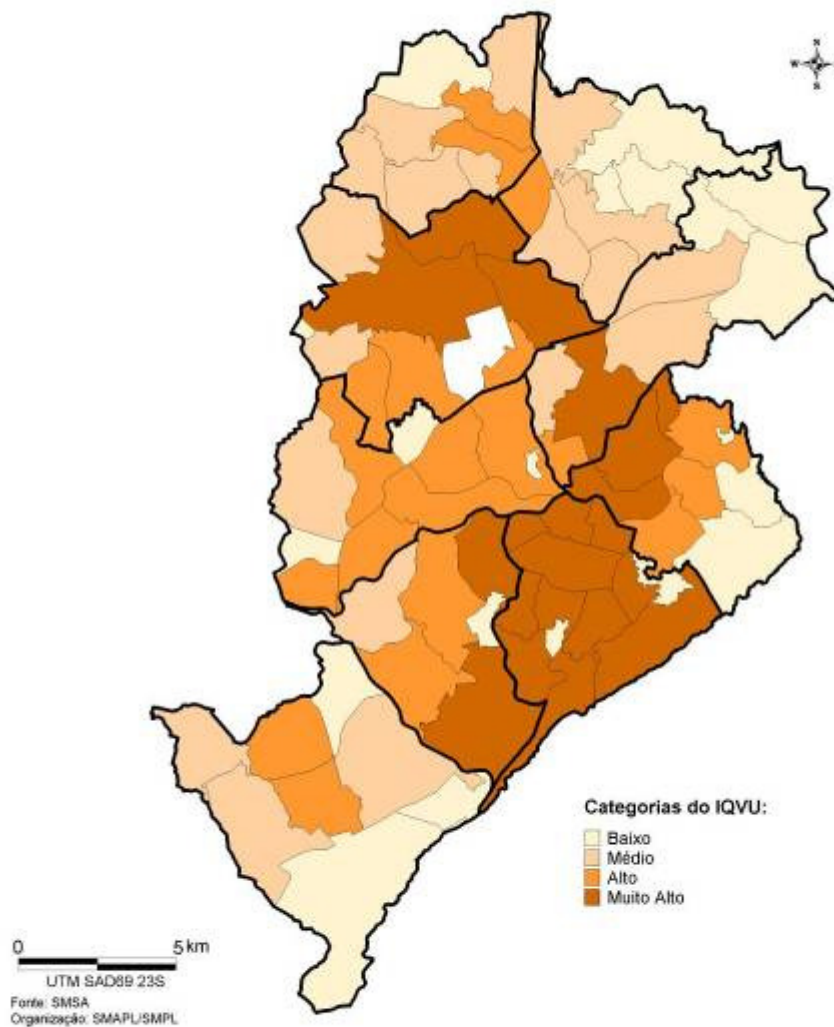
- A partir del PP 2001/2002, se ha clasificado las UPs por orden decreciente del IQVU, poniendo en relieve las 26 UPs de mejor índice de calidad de vida, denominadas UPs de Clase Especial.
- El establecimiento de las “Subregiones Especiales” compuestas por estas UPs, tiene como objetivo ampliar y fortificar el proceso.
- Estas concentran el 30% de la población y Sostienen el 10% de los recursos del PP.



REDE 9 URBAL



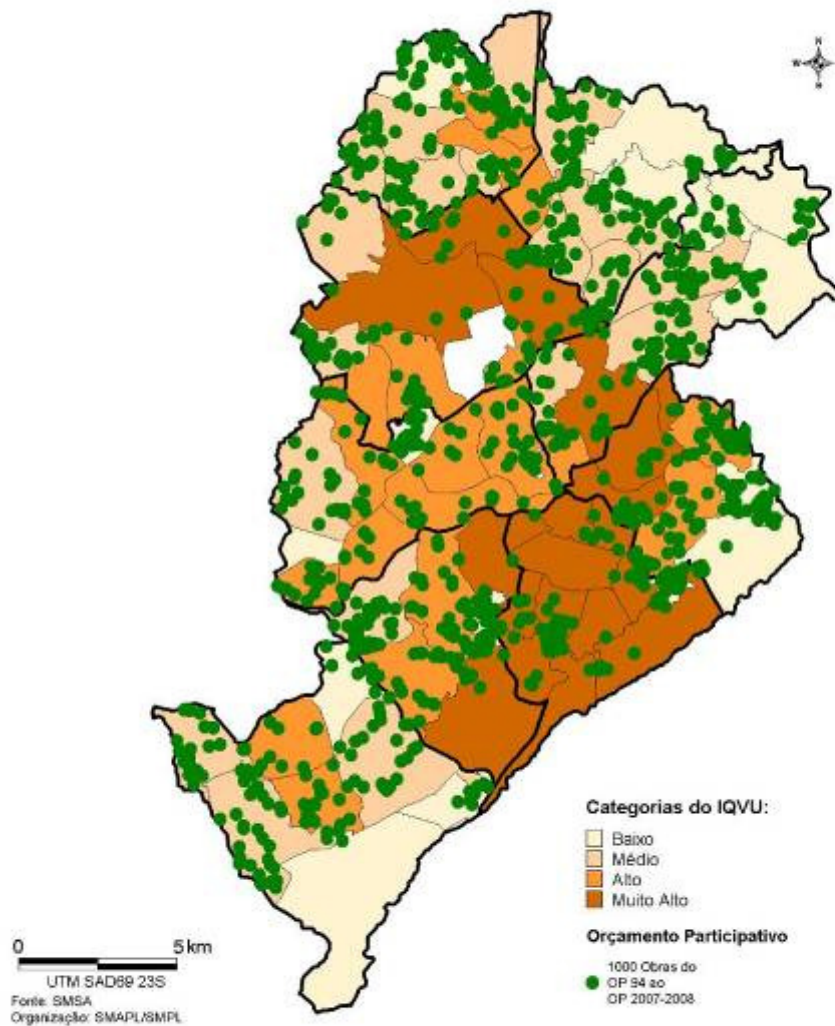
Índice de Qualidade de Vida Urbana - IQVU Belo Horizonte - 2000



REDE 9 URBAL

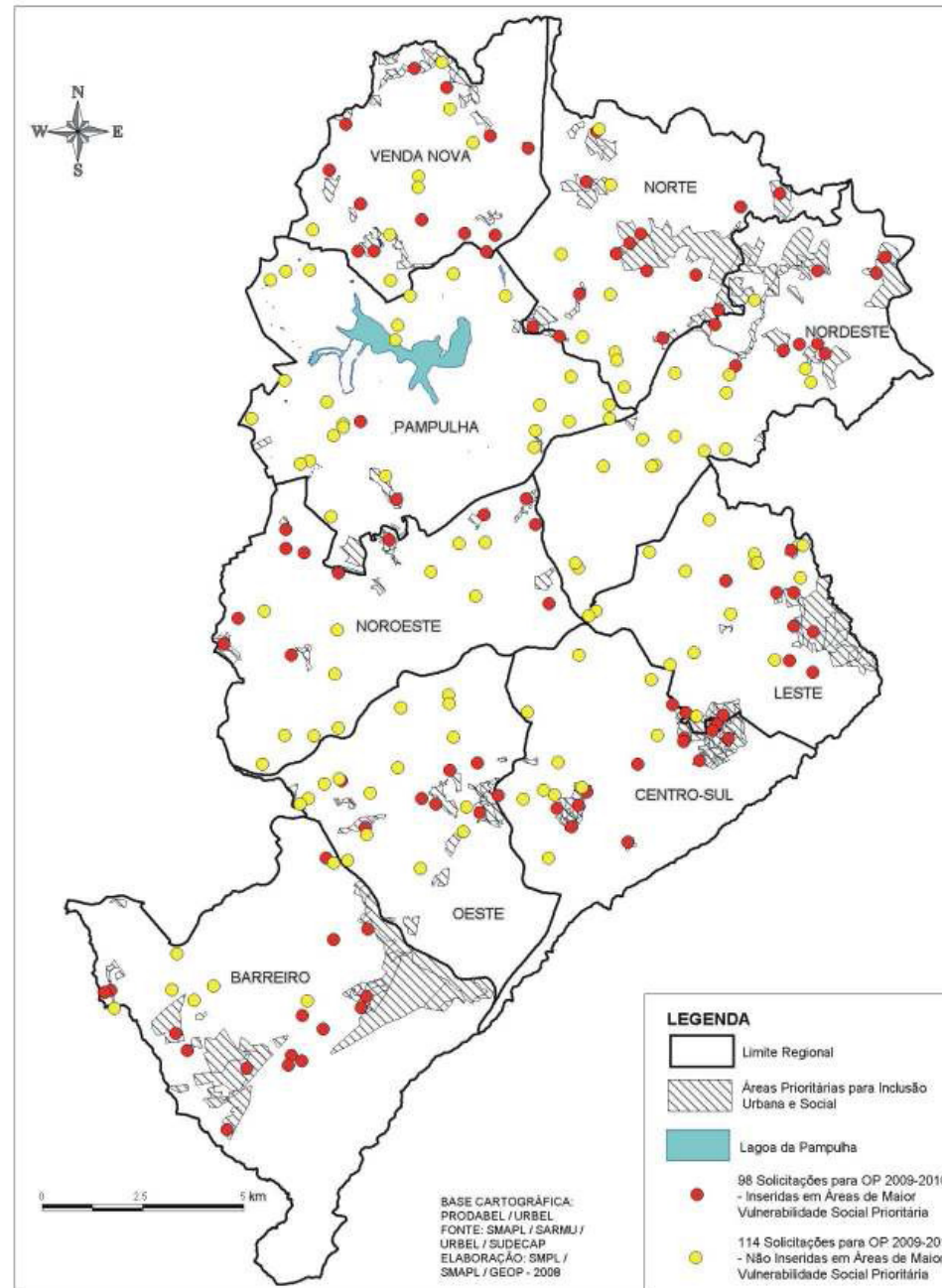


Índice de Qualidade de Vida Urbana - IQVU Belo Horizonte - 2000



MAPA 4 - SOLICITAÇÕES DE EMPREENDIMENTOS PRÉ-APROVADOS
 PARA O OP 2009-2010 - ÁREAS PRIORITÁRIAS PARA INCLUSÃO URBANA E SOCIAL

REDE 9 URBAL





COMFORÇA - COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Elegida en el forum regional de prioridades presupuestarias.

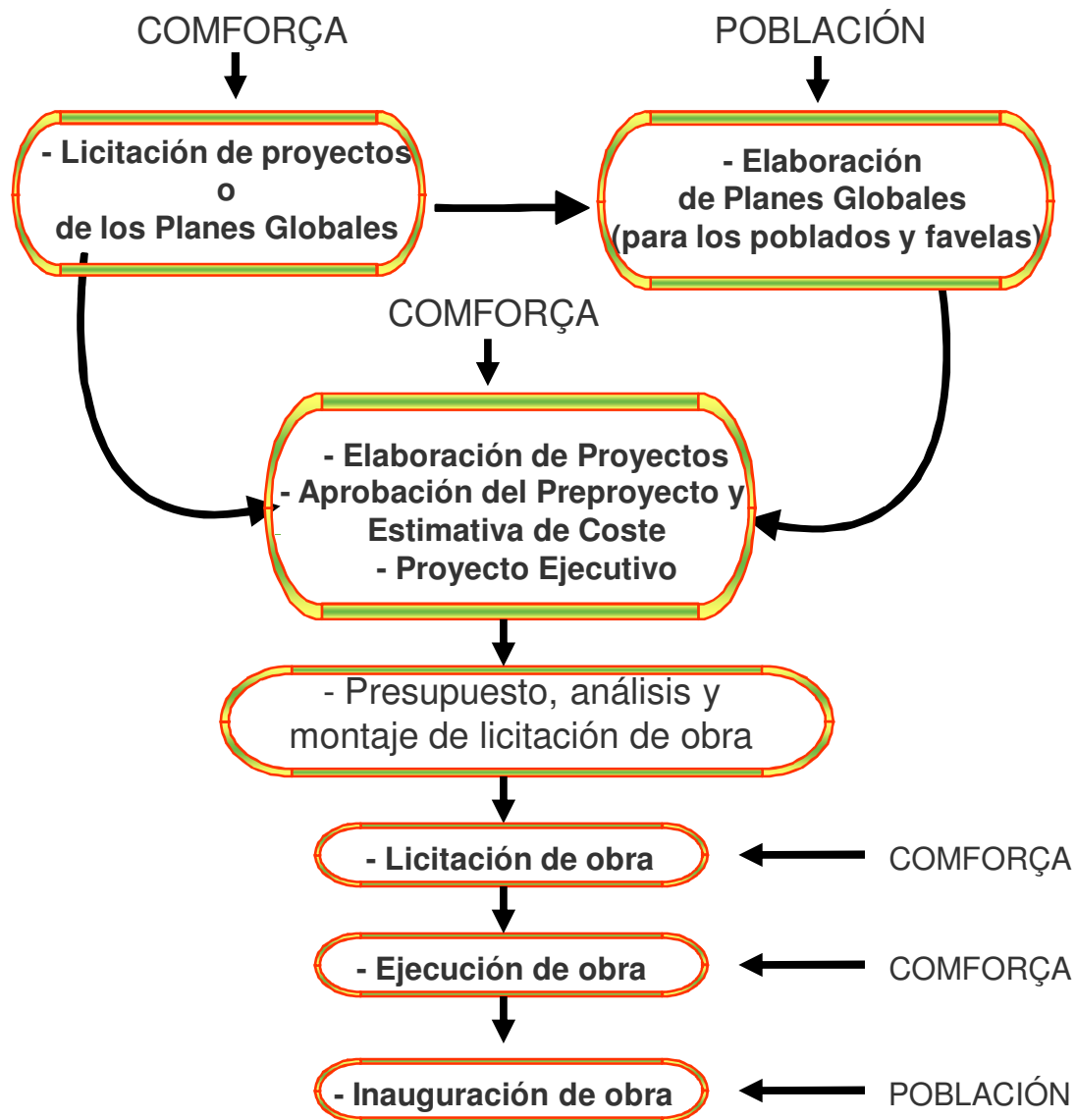
Atribuciones:

- Hacer el seguimiento e fiscalizar la ejecución de las prioridades presupuestarias definidas en el forum regional, el cronograma de obras, los gastos y la prestación de cuentas;
- Detallar, complementar, redimensionar o substituir las prioridades definidas por el forum regional, oyendo a la comunidad;
- Reunirse mensalmente con los representantes de la alcaldía, obteniendo aclaraciones e informaciones necesarias a la buena ejecución de las obras aprobadas.

REDE 9 URBAL



CONTROL SOCIAL



PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA



PP COMO PROCESO PEDAGÓGICO : ARTICULAÇÃO DEL PP Y COMUNIDAD ESCOLAR





INSTANCIA DE CONTROL

GGOP: GRUPO GERENCIAL DEL PP

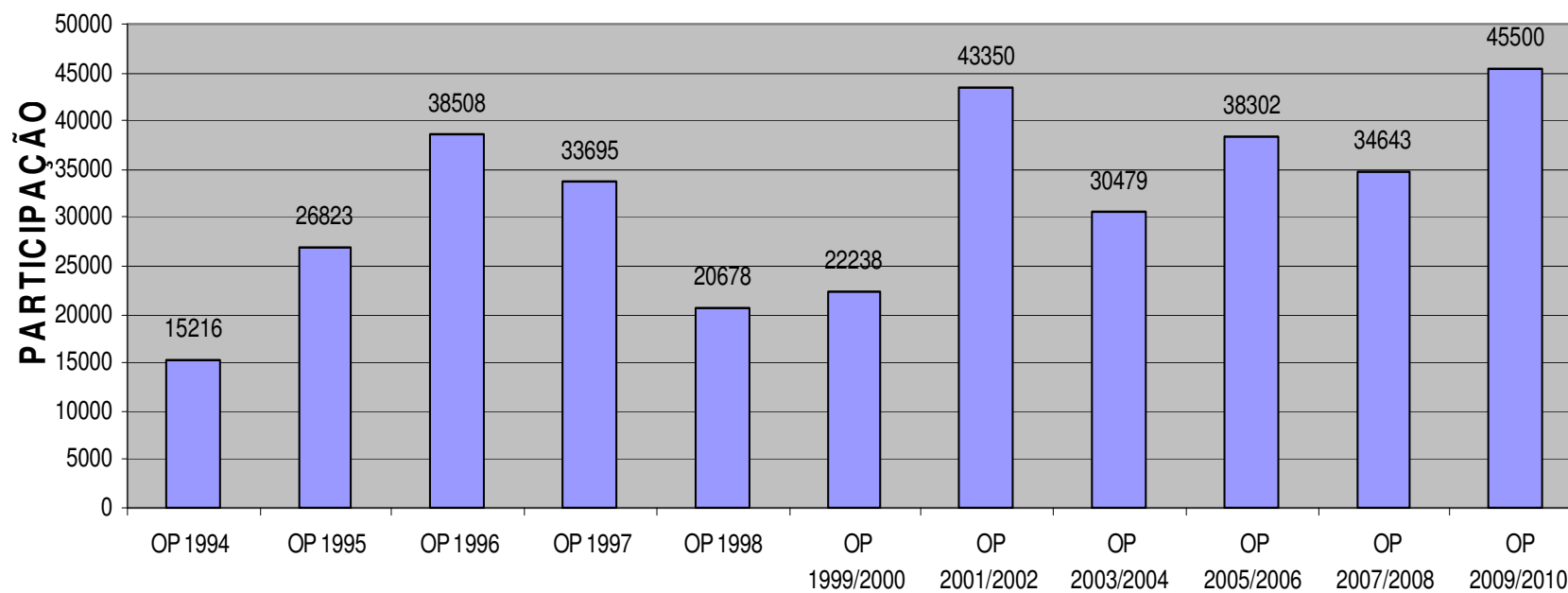
Composición: representantes de las secretarías

De gestión regional, secretarías de política social, urbana y planificación y secretarías temáticas (educación, salud, vivienda, asistencia social, deportes, cultura, medio ambiente, infraestructura urbana)

Atribución: controlar la ejecución de los proyectos; informar sobre el desarrollo de las obras; proponer solución para eventuales problemas y proponer directrices para el proceso del pp.

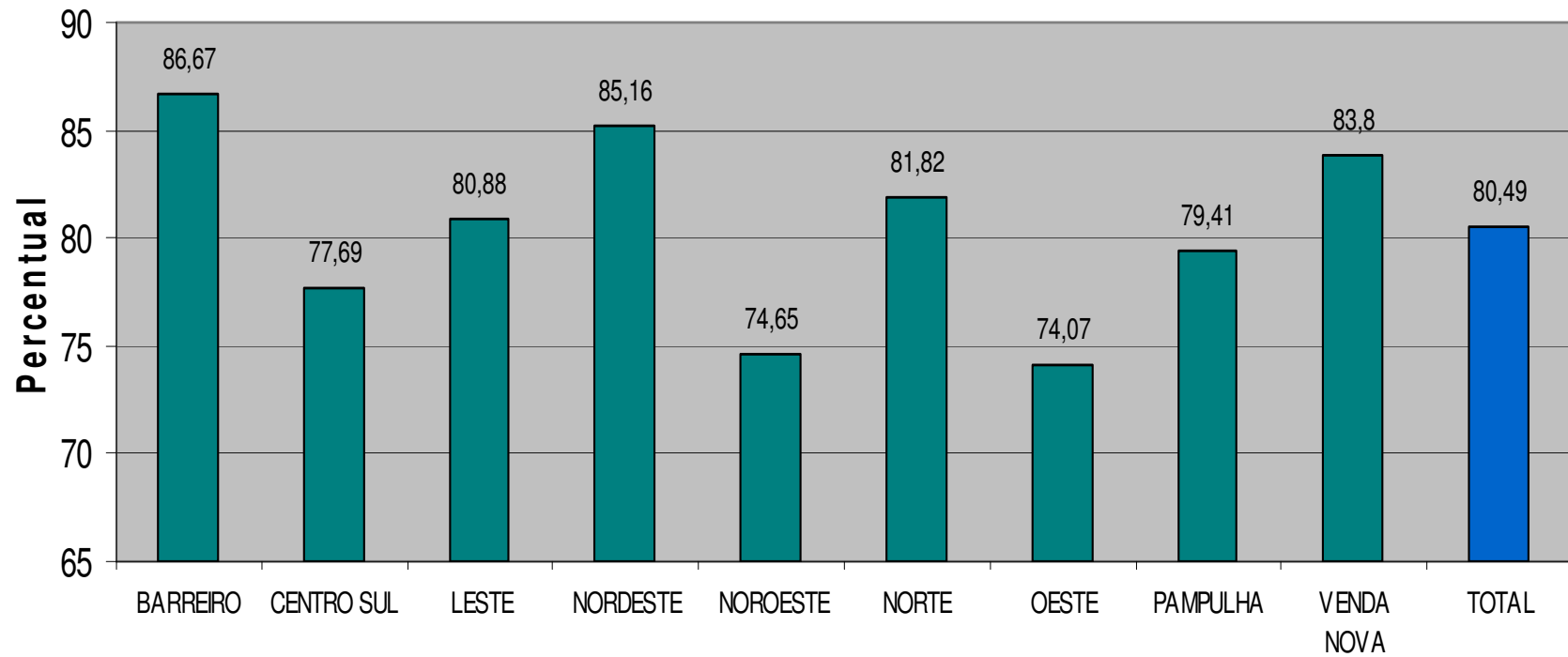
NÚMEROS DEL PP DE BELO HORIZONTE

PARTICIPAÇÃO OP



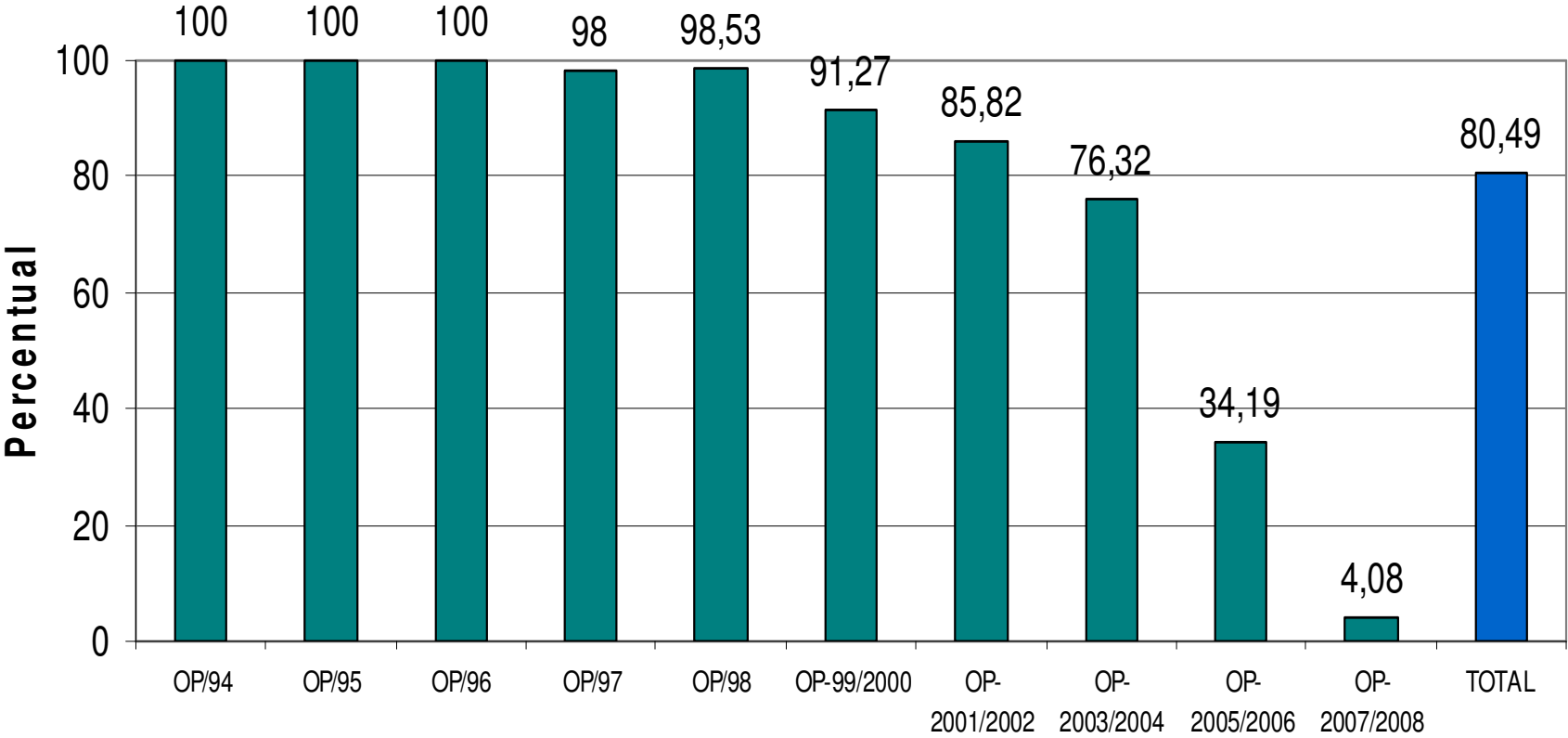
OP

Percentual de empreendimentos concluídos do OP



Regional

Empreendimentos concluídos por OP

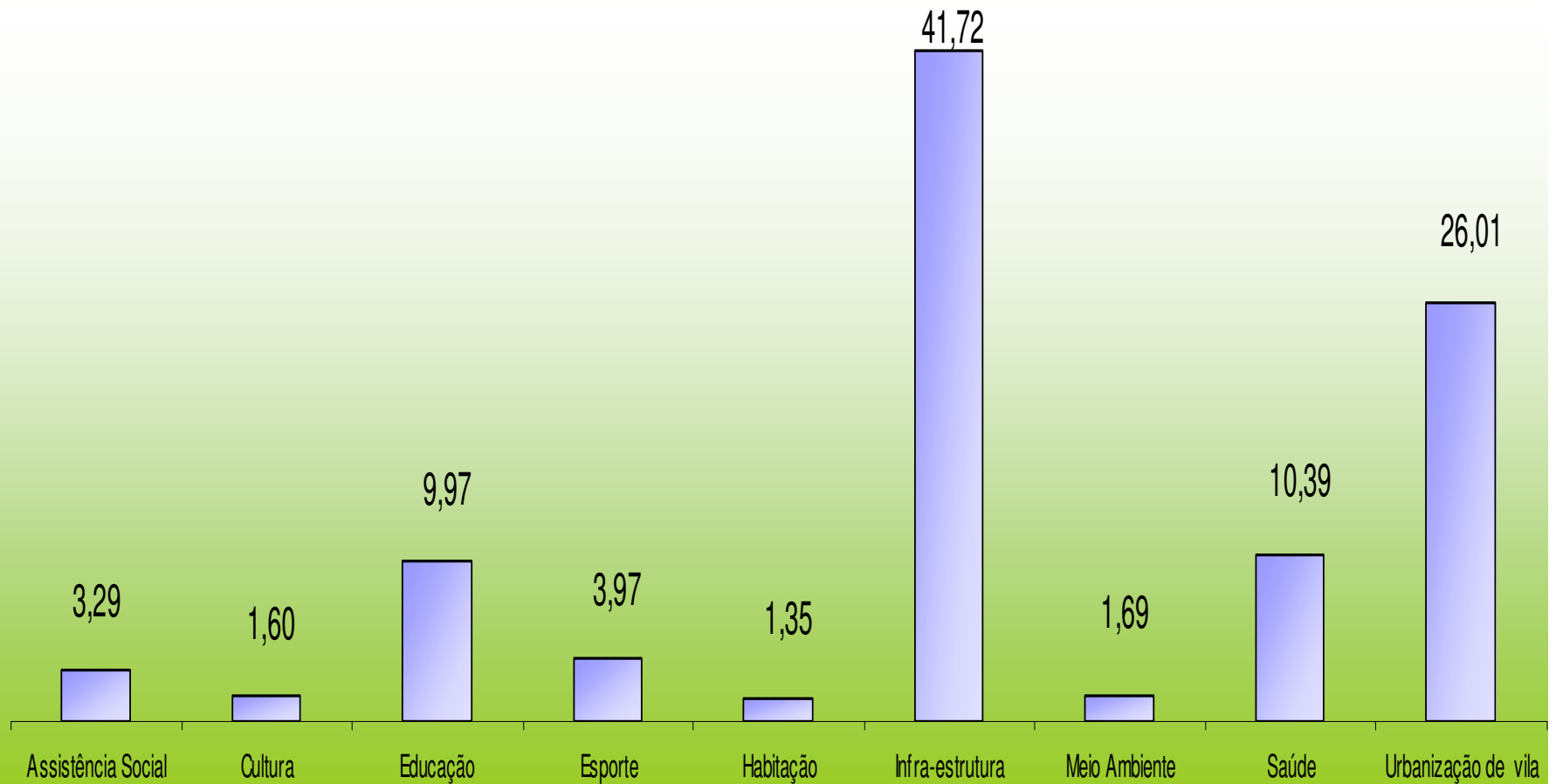


OP



PROYECTOS APROBADOS POR TEMÁTICA – PP 94 A 2007/2008

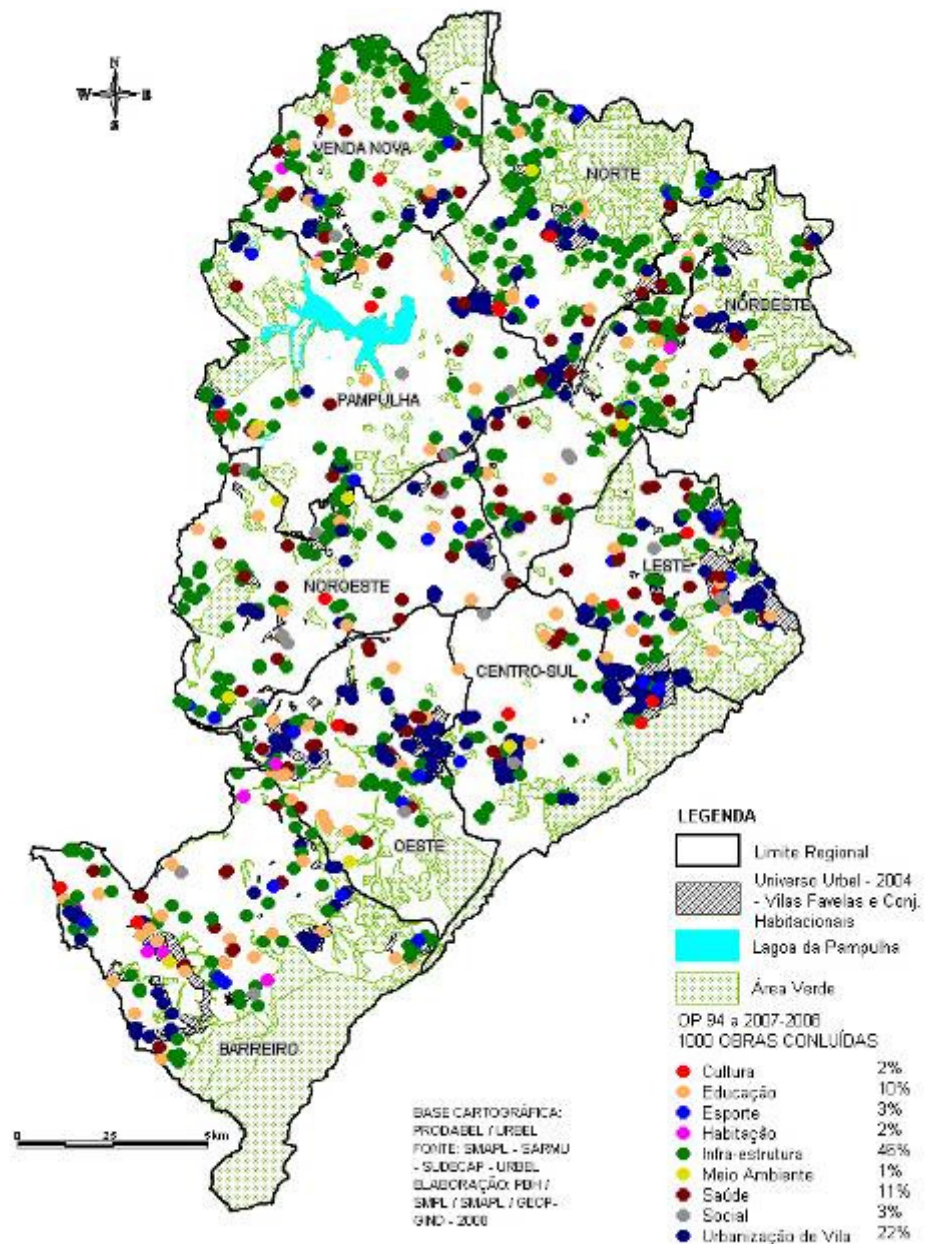
N.º DE OBRAS APROVADAS NO FÓRUM



REDE 9 URBAL



1000 OBRAS CONCLUÍDAS NO OP REGIONAL DE 1994 A 2007/2008 - POR TEMÁTICA



Impacto: 80% de la población reside en lo máximo, 500 metros de una obra construida con los recursos del PP.



REDE 9
URBAL



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA VIVIENDA



POLÍTICA MUNICIPAL DE VIVIENDA

DIRECTRICES GENERALES:

- Promover el acceso a una vivienda digna;
- Democratizar la gestión de la política de vivienda;
- Utilizar alternativas tecnológicas adecuadas;
- Estimular la generación de empleo y riqueza;
- Articular la política de vivienda con la política urbana y territorial.

VIVIENDA DIGNA

Se considera vivienda digna aquella que está inserta en el contexto urbano, provista de infraestructura, servicios y equipamientos urbanos básicos.

FUNCIONAMIENTO DEL PPV – PASO A PASO

1. Gobierno

- Definición de los recursos a ser destinados al PPV

2. Consejo Municipal de Vivienda

Definición de:

- Cómo serán aplicados los recursos;
- Cómo será la discusión pública del PPV.

3. Secretaría Municipal Adjunta de Vivienda – (SMAHAB)

- Movilización de los núcleos de los Sin Hogar para participar en el proceso;
- Registro de los núcleos para acreditación junto al PPV;
- Divulgación previa de las agendas de discusión.

4. Forum Regionales

- Discusión sobre criterios de distribución de los beneficios resultantes de la aplicación de los recursos entre los núcleos.

5. Forum Municipal

- Definición y aplicación de los criterios de distribución de los beneficios entre los núcleos.

FUNCIONAMIENTO DEL PPV – PASO A PASO

6. Movimiento de los Sin Hogar

-Núcleos de los Sin Hogar, en asambleas propias, priorizan e indican las familias que serán beneficiadas.

7. SMAHAB / Movimientos

Ejecución de los proyectos:

- Definición y adquisición de terrenos;
- Desarrollo de los planos;
- Ejecución de las obras;
- Gestión pública;
- Autogestión.

8. SMAHAB

- Trabajo social;
- Post-Habitar.

9. SMAHAB

-Implantación de la política de financiación y subvención, después del período de carencia.

- **BENEFICIA FAMILIAS CON RENTA ENTRE 0 A 3 SALARIOS MÍNIMOS**

REDE 9 URBAL

AUTOGESTIÓN

Conjunto
Urucuia/Barreiro,(1999)
construido por medio de
la autogestión a través
de trabajo colectivo
voluntario.



URBAL



EUROPEAID
SERVIÇO DE COOPERAÇÃO



PREFEITURA
BELO HORIZONTE



REDE 9 URBAL

AUTOGESTIÓN

Viviendas populares
Fernión Dias
Nordeste/2000



AUTOGESTIÓN

Viviendas Populares
Parque
Jardim Leblon
Venda Nova/2004





REDE 9
URBAL



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DIGITAL



BREVE HISTÓRICO

- La Alcaldía indicó proyectos de carácter estratégico para la ciudad de los cuales la COMFORÇA preseleccionó 04 en cada Regional;
- En total, 36 proyectos, distribuidos entre las 09 Regionales, han sido sometidos a votación popular, vía Internet;
- Cada elector votó en hasta 09 proyectos - 01 por Regional;
- Aptos a votar: personas con domicilio electoral en Belo Horizonte;
- Base de datos de los electores proporcionada por el Tribunal;

Regional Electoral;

- El acceso al sistema de votación: insertar el número del carnet de elector y del nombre del elector;
- Período de votación 01/11 a 12/12/2006;
- 172.938 electores - 503.266 votos.



DESTAQUES DEL PROCESO

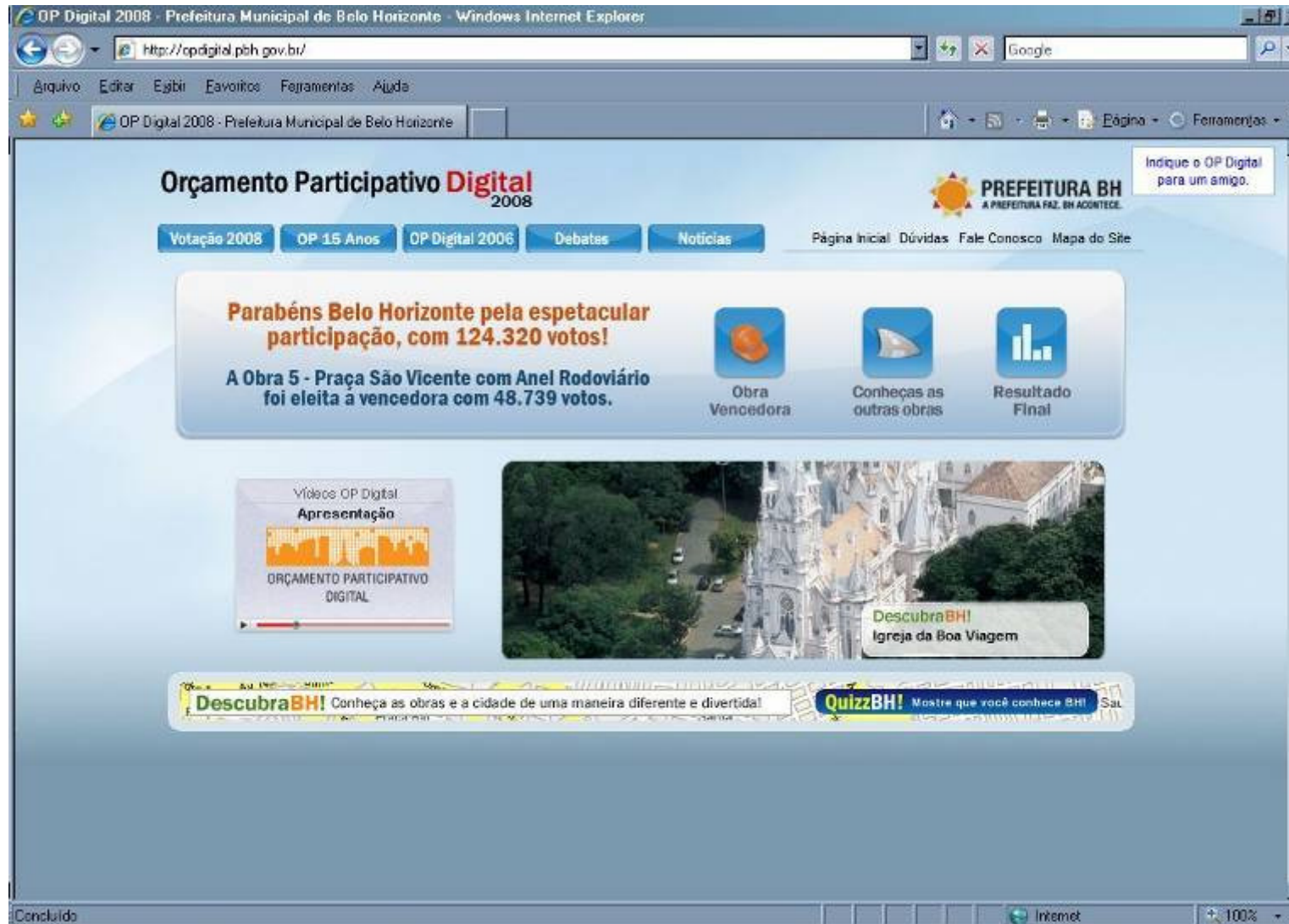
Participación activa y autónoma del elector:

- Movilización en pro de los proyectos en espacios privados;
- Divulgación a través de boletines, panfletos, altavoces, sitios en la web sin la intervención del poder público;
- Instalación de puntos de votación en locales particulares.

Recursos (2009/2010)

- OP Digital : R\$ 50.000.000,00
- OP Regional: R\$ 110.000.000,00

WEBSITE PP DIGITAL





PERFIL DE LAS OBRAS ELEGIDAS

- Implantación de dos parques ecológicos;
- Implantación de complejo deportivo;
- Reforma y ampliación de centros de salud;
- Implantación de un centro de especialidades médicas;
- Reforma de la plaza Raul Soares (importante espacio de ocio y de cultura de la ciudad);
- Intervención viaria – comunicación entre Regionales;
- Albergue (construcción de espacio para población transeúnte);
- Construcción de espacio cultural multiuso.

CIUDADANOS VOTANTES







REDE 9
URBAL



INSTRUMENTOS DE PLANIFICAÇÃO

1. PGE - PLAN GLOBAL ESPECÍFICO

¿Qué es el PGE?

El Plan Global Específico nordea las intervenciones de reestructuración urbanística, ambiental y de desarrollo social en los poblados, chabolas y conjuntos habitacionales populares. Consiste en un estudio detallado de la realidad de esas áreas, considerando los aspectos urbanístico, socioeconómico y la situación jurídica del terreno.

Su principal objetivo es señalar las vías para la mejora de calidad de vida en esos lugares e integrarlos al conjunto de la ciudad.

Los diagnósticos y las propuestas son analizados de una forma integrada, abordando alternativas de solución y su viabilidad, por medio tres ejes de acción:

1. Recuperación urbanístico-ambiental;
2. Regularización del terreno;
3. Desarrollo socio organizativo.

METODOLOGÍA DEL PGE

A estrutura metodológica de desenvolvimento de los PGEs considera el abordaje integrado de los ejes físico-ambiental, jurídico-legal y socioeconómico-organizativo de las comunidades, con el fin de efectuar una intervención estructural en los núcleos (Figura 1).



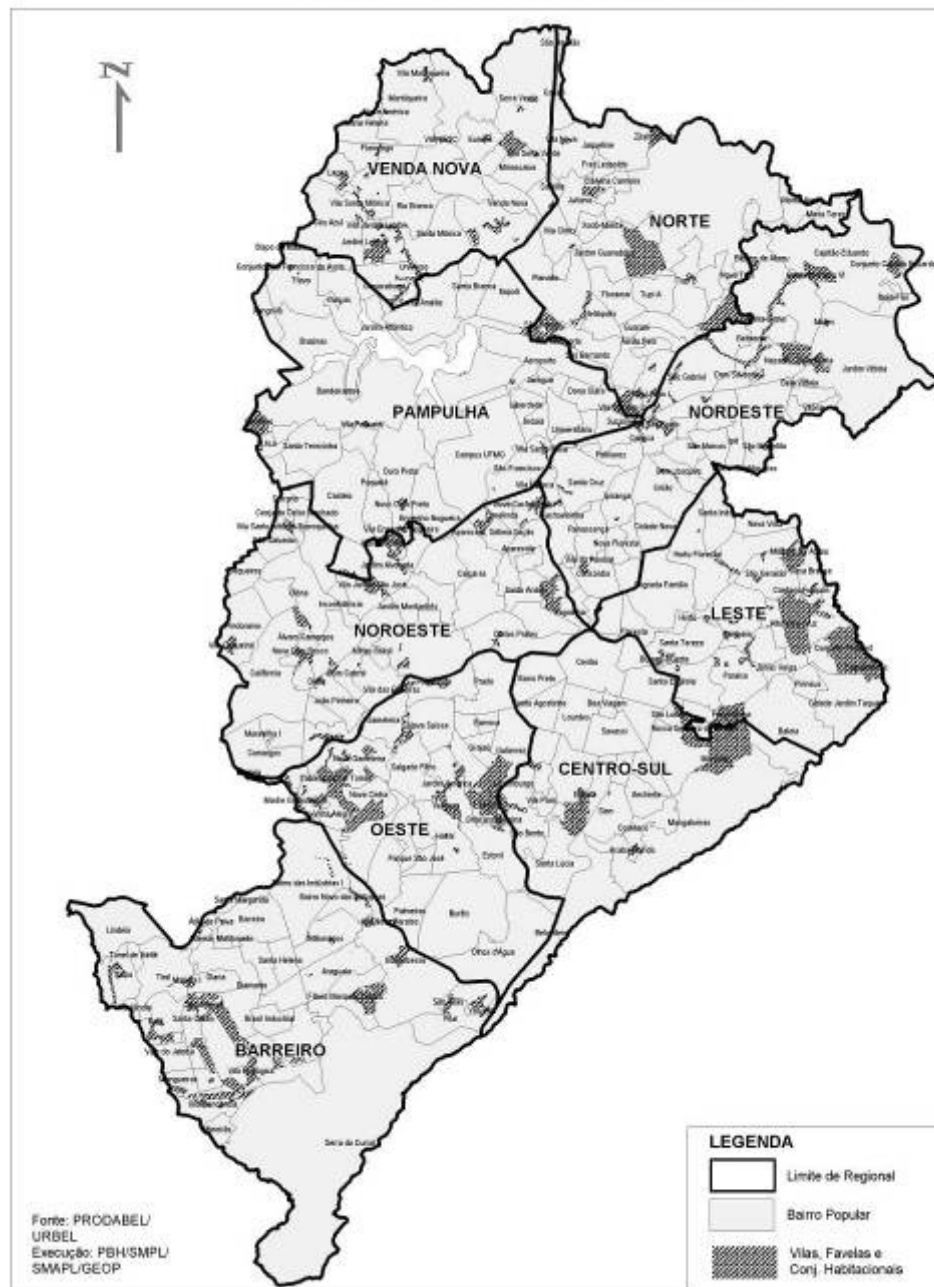
Figura 1 - Fluxograma do processo de atuação do Plano Global Específico

REDE 9 URBAL



**PREFEITURA
BELO HORIZONTE**

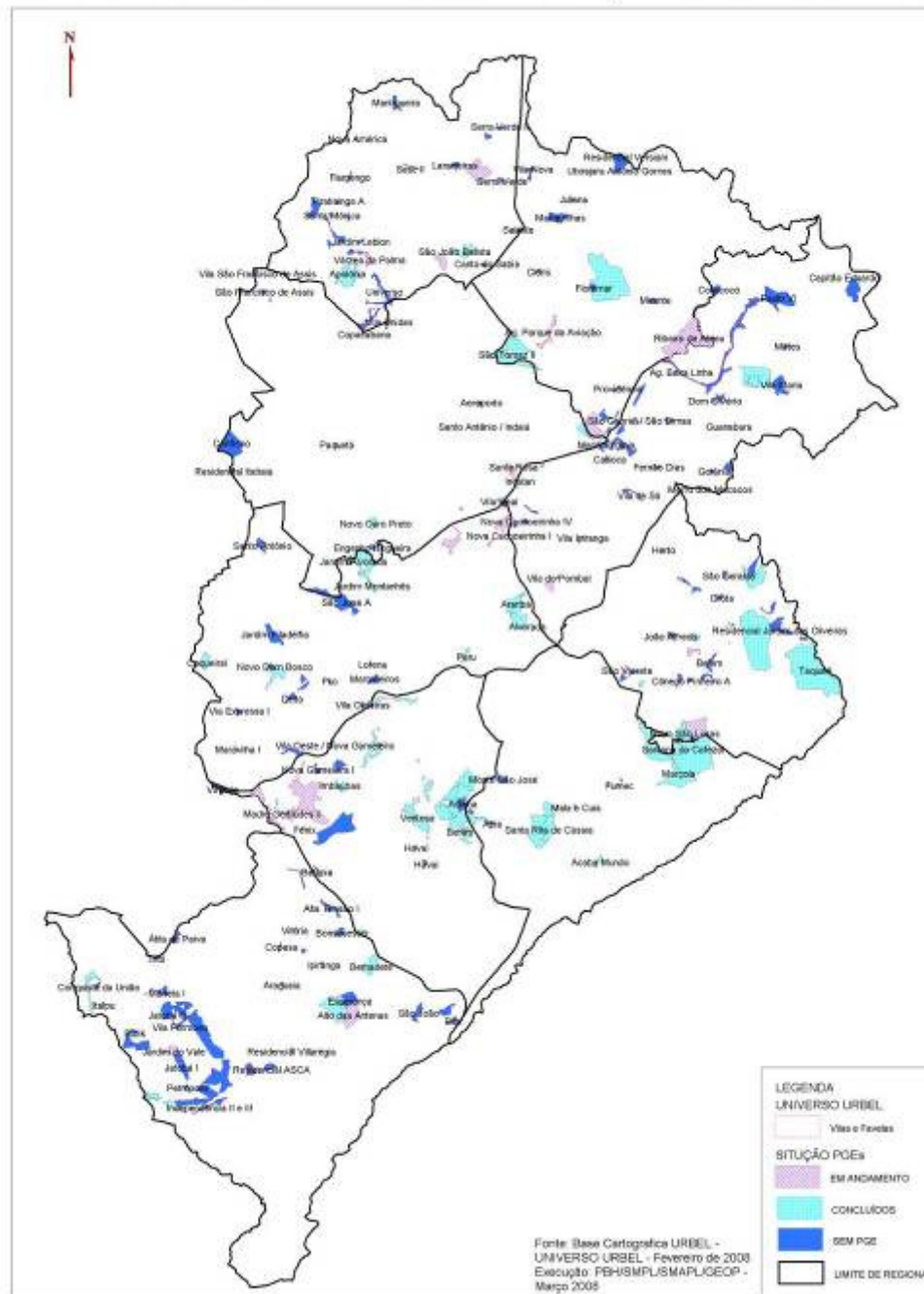
BAIRROS DE BELO HORIZONTE



REDE 9 URBAL



UNIVERSO URBEL - SITUAÇÃO DOS PGEs





2. PLAN DIRECTOR

Instituido en 1996, es el principal instrumento de las políticas integradas de desarrollo urbano de la ciudad, de largo plazo.

Objetivos y directrices referentes a:

Desarrollo Económico

Directrices Sociales

Desarrollo Urbano/ Intervenciones en la Estructura Urbana; se destacan:

- Política Urbana (directrices)
- Centros y Centralidades, Área Central y Pampulha
- Memoria y Patrimonio Cultural
- Sistema Viario y de Transportes
- Seguridad Pública
- Medio Ambiente y Saneamiento
- Chabolas y Áreas de Riesgo Geológico
- Política de Vivienda

PRINCIPALES METAS :

Estructuración de un sistema municipal de **Planificación y Gestión urbana democratizado, descentralizado e integrado**, atento al dinamismo de la ciudad.

a) Reducción de las desigualdades entre centro y periferia, mediante:

- oferta de vivienda digna para todos / universalización de las infraestructuras y servicios urbanos;
- desconcentración de las actividades urbanas.

b) Efectiva apropiación de la ciudad por la población y su consolidación como polo de importancia regional, mediante:

- valorización del referencial simbólico;
- recalificación del área central, fortalecimiento y formación de centros centralidades fuera de esta área;
- ampliación de los espacios de convivencia y rescate de los espacios públicos.



PRINCIPALES METAS :

c) Mejora de las condiciones de movilidad de la población en el espacio urbano, mediante:

- acciones estructurantes de transporte y de tráfico;
- regulación del uso del suelo, visando la aproximación entre vivienda, trabajo y servicios.

d) Ocupación del suelo urbano de forma ambientalmente equilibrada y compatible con la capacidad de la infraestructura instalada

e) Adecuación del uso y de la ocupación del suelo con vistas al desarrollo urbano sostenible e inclusivo

f) Promoción de colaboración entre el Poder Público y emprendedores particulares, para viabilizar proyectos de interés público



ACTORES IMPLICADOS:

- en la elaboración: PBH, cámara municipal, sindicatos, universidades, segmentos religiosos y de barrios;
- en el seguimiento: Consejo municipal de Política Urbana COMPUR;
- en la actualización: poder público y sociedad civil.

Escala de intervención: municipal



3. PROPAM (Programa de recuperación y desarrollo ambiental de la cuenca de la Pampulha)

ACTORES IMPLICADOS:

- en la elaboración: gobiernos federal, estadual y los municipios de Belo Horizonte y de Contagem, representantes de la sociedad civil y empresas privada;
- en el seguimiento: Consorcio intermunicipal de la cuenca de la Pampulha.

Escala de intervención: Cuenca de la Pampulha

4. DRENURBS

Programa de reducción de riesgos de inundación con ejecución de intervenciones estructurales en los sistemas de saneamiento y viario, eliminación de descargas de aguas residuales sin tratamiento y mejora y aumento de cobertura de coleta de residuos sólidos.

Renaturalización de los cursos de agua de la ciudad - saneamiento ambiental de fondos de valles y drenaje urbano.

Acciones DESARROLLADAS:

- Obras viarias y de drenaje;
- Ampliación de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario;
- Implantación de Parques y Áreas de Uso Social;
- Reasentamiento de familias;
- Movilización Social y Educación Ambiental;
- Gestión del Sistema de Drenaje;
- Gestión Socio-Ambiental.



ACTORES IMPLICADOS:

- elaboración / seguimiento: PBH, BID, comunidades locales.

Área de intervención: 140 km de cursos de agua

Área de alcance: 177km² (51% del área de Belo Horizonte)

Población beneficiada: 1.011.000 habitantes (45% de la población total de Belo Horizonte)

Escala de intervención: Cuencas hidrográficas (intermunicipal)



REDE 9
URBAL



MODELO DE GESTIÓN

GESTIÓN DEMOCRÁTICA - PBH

Principales avances:

- Permeable al control social, implicando el aumento de la eficiencia en la planificación y ejecución de las intervenciones;
- Aproximación entre los canales de democracia representativa y democracia participativa;
- Alternativa a las prácticas corporativas de clientelismo;
- Transformación de la cultura política de los participantes - fortalecimiento de la ciudadanía.

Principales desafíos:

- Promover proceso continuo de capacitación de los participantes y de calificación de la Participación Popular;
- Posibilitar la discusión intersectorial, ampliándose las formas de interlocución entre los diversos canales de participación;
- Mejorar los procesos de monitoreo e información;
- Ampliar la participación social en el control presupuestario.

GESTIÓN DEMOCRÁTICA - CONSEJOS, COMISIONES Y CONFERENCIAS

Red de Participación Popular

Formado por más de 80 consejos y comisiones de alcance municipal, regional y local, con carácter general y temático/ sectorial, deliberativas o consultivas:

- Foruns;
- 28 Consejos de ámbito municipal;
- 54 Consejos y Comisiones de ámbito regional;
- Comisiones, Grupos de Referencia de ámbito local;
- Conferencias Temáticas y la Conferencia de la Ciudad.

PARTICIPACIÓN POPULAR

Definición conceptual

Es la soberanía del pueblo en acción, su expresión concreta; es el efectivo ejercicio del poder político por su titular. Como tal, es inherente e indispensable a la democracia contemporánea.

La participación popular es un mecanismo que garantiza eficiencia y transparencia a la administración. El Presupuesto Participativo buscó contemplar instrumentos eficaces para garantizar atención permanente en cada momento, desde la ejecución de las obras hasta la fiscalización de gastos, prestación de cuentas y cumplimiento del cronograma. Es ese el papel de la Comisión de Seguimiento y Control del presupuesto Participativo, denominada COMFORÇA, así como de los consejos y comisiones.

CONTROL SOCIAL

Definición conceptual

Participación de la sociedad en el seguimiento, control y comprobación de las acciones de gobierno en la ejecución de las políticas públicas, al evaluar objetivos, procesos y resultados.

El controle social nace con la promulgación de la Constitución Federal de 1988, donde Brasil adopta una perspectiva de democracia representativa y participativa, incorporando la participación de la comunidad en la gestión de las políticas públicas. En ese momento son incorporados a la planificación: **Consejos** y **Comisiones**.



REDE 9
URBAL



1. POLÍTICA PÚBLICA

2. PLANIFICACIÓN

3. CIUDAD

POLÍTICAS PÚBLICAS

Definición conceptual

Conjunto de acciones colectivas del poder público, dirigidas a la garantía de los derechos sociales, traducidos en compromiso público con las demandas de los diferentes sectores de la sociedad.

Consideraciones generales

Las políticas públicas sufren ajustes y alteraciones según la dinámica de la sociedad y su demanda.

Debe comprenderse el Estado como un sistema de flujo permanente, diferenciado, sobre el cual también repercuten los principios, las normas, filosofías y valores, así como las propias necesidades y contradicciones de la sociedad.

Funciones que sostienen las políticas públicas

planificación: concepción o formulación de las políticas públicas;

presupuesto: asignación de recursos para viabilizar políticas;

Ejecución: implementación de las políticas públicas.

CLASSIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Se toma como referencia la manera por la cual los grupos de actores afectados suponen que el programa/proyecto les afectará/beneficiará y la distribución de beneficios y costes.

CONCENTRADA: DIRIGIDA A UN GRUPO DELIMITADO DE ACTORES

Ej.: Política salarial para profesores municipales. Grupo específico, bien determinado. Los beneficios individuales tienden a ser significativos. En ese tipo de política el incentivo a la participación tiende a ser mayor.

DIFUSA: DIRIGIDA A UN MAYOR NÚMERO DE ACTORES

Ej.: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - Los beneficios colectivos tienden a ser mayores. En ese tipo de política los incentivos a la participación deben obedecer a criterios más solidarios que individuales. El diseño institucional del PP trabaja desde esta lógica y busca incentivar la participación directa de la población y la distribución más equilibrada de recursos.



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO UNA NUEVA FORMA DE PLANIFICAR LA CIUDAD

El PP sustituye la tradición de planificación urbana centralizada y técnica por una planificación más democrática y adecuada a todos los vecinos de la ciudad.

¿CUAL ES EL GRAN DESAFÍO?



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO UNA NUEVA FORMA DE PLANIFICAR LA CIUDAD

Combinar el trabajo técnico con la participación de la población.

Esa nueva forma de planificación urbana presupone que los ciudadanos y el poder público son co-responsables de las decisiones tomadas



EL ANÁLISIS TÉCNICO Y SUS PRINCIPIOS

El técnico precisa descomponer el mundo real em una representación gráfica: mapas, tablas, organogramas, etc. Eso significa transformar la realidad en información.

¿Cómo se produce esa información?



TERRITORIO Y SUS LÍMITES

Para eso es necesario descomponer la realidad, o sea, el territorio en partes, o sea, límites.

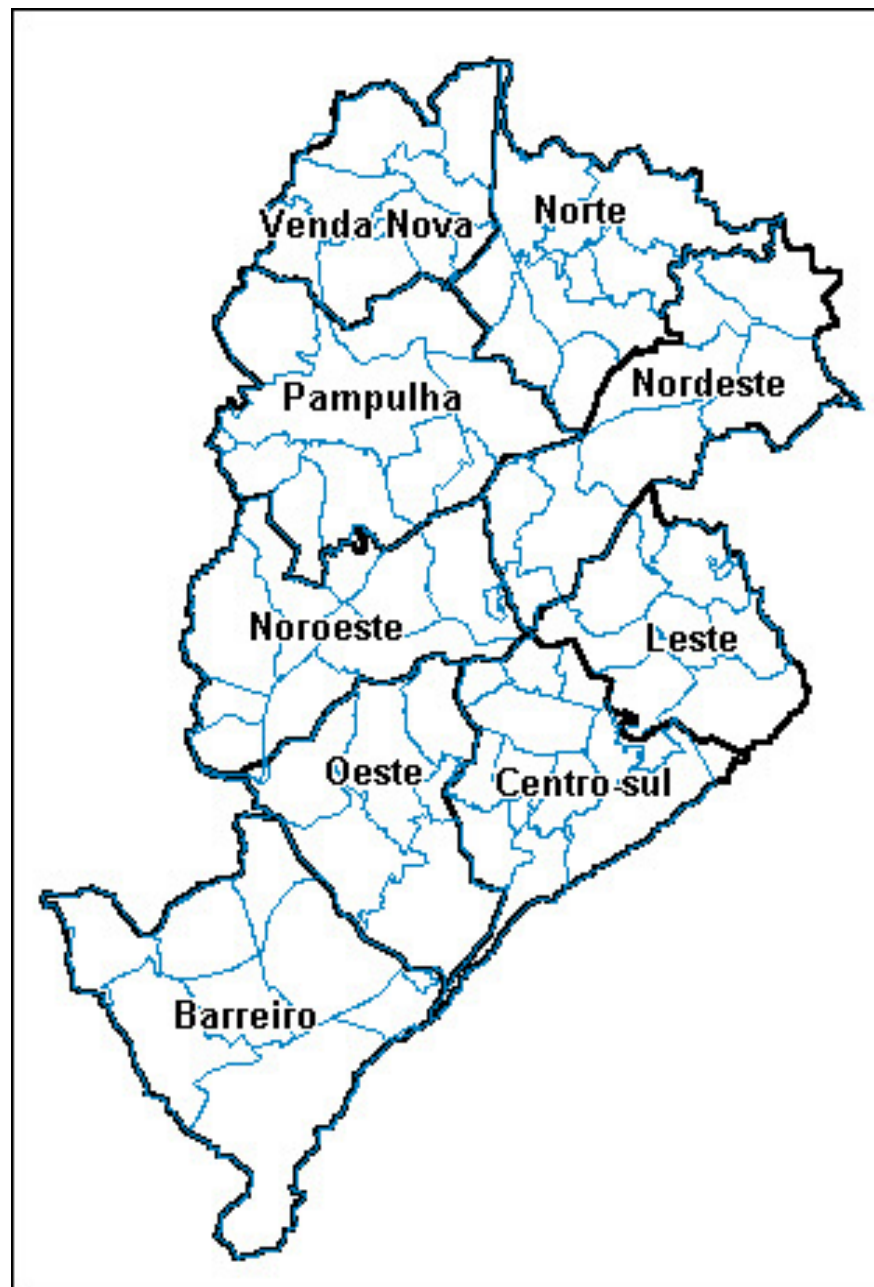
Cuanto más rigurosos sean los métodos mayor la aproximación con el mundo real.



UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

Las unidades de planificación deben llevar en cuenta no sólo la precisión de los datos sino también coincidir con la noción de pertencimento del habitante con la localidad en la que vive, trabaja, se divierte, etc.

REDE 9 URBAL



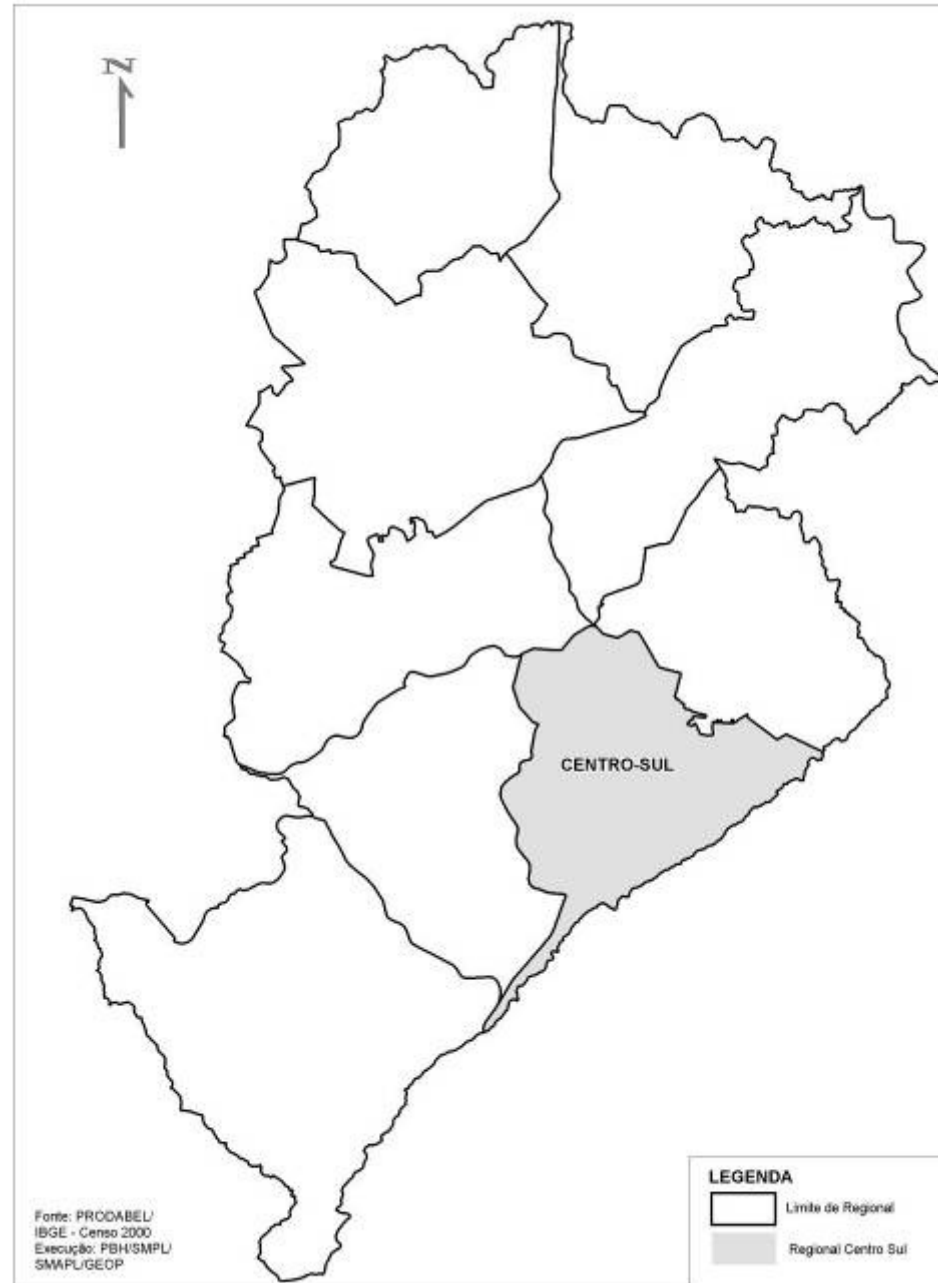


REDE 9 URBAL



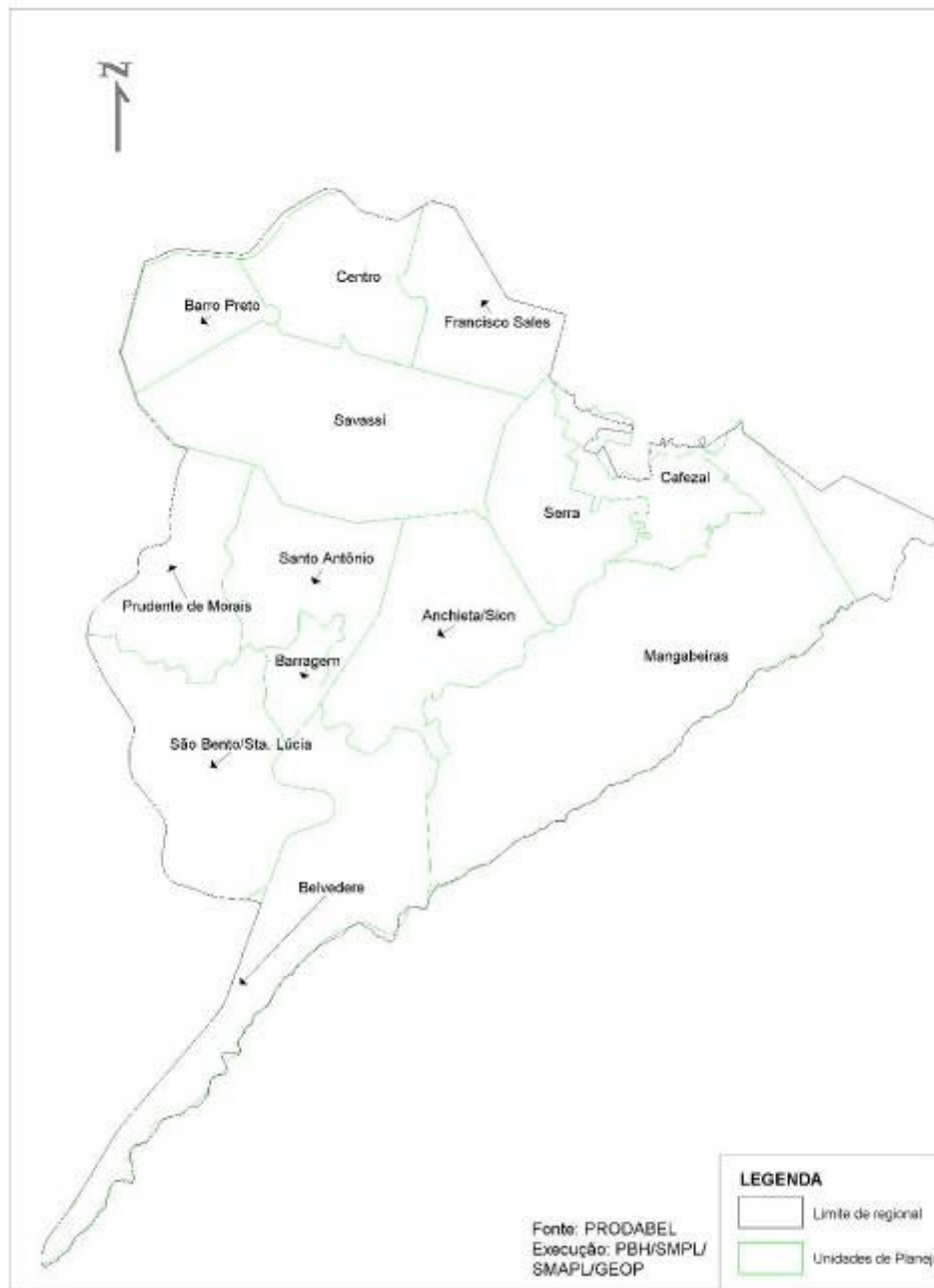
**PREFEITURA
BELO HORIZONTE**

LIMITES REGIONAIS DE BELO HORIZONTE



UNIDADES DE PLANEJAMENTO - REGIONAL CENTRO SUL

REDE 9 URBAL



REDE 9 URBAL



REGIONAL CENTRO SUL



BELO HORIZONTE

- 465.000 personas viven en zonas de gran vulnerabilidad social (*chabolas*)
- 202.431 habitantes por debajo de la línea de pobreza
- 10.650 familias en áreas de riesgo
- 50 mil familias sin vivienda





TERRITORIALIDAD DE LAS ÁREAS HOMOGÉNEAS

Esa conjugación de informaciones espaciales, características sociales y económicas semejantes y redes de relaciones comunitarias es lo que se puede denominar “área homogénea”.

¿Cómo es producida?

¿Cuál su importancia para la Planificación urbana?



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

- **Planificar es preparar el futuro a través de acciones y decisiones políticas adecuadas a la consecución del bienestar y de la calidad de vida de las comunidades.**
- **Estas se construyen a través de procedimientos técnicos que buscan conocer y representar la realidad.**



¿QUÉ ES EL ESTATUTO DE LAS CIUDADES?

- **El Estatuto de las ciudades (Ley Federal 10.257/2001) es la nueva ley que reglamenta la política urbana en Brasil, fruto de más de una década de luchas y negociaciones de diversos sectores de la sociedad.**



¿QUÉ ES EL ESTATUTO DE LAS CIUDADES?

- **El Estatuto reglamenta los artículos 182 y 183 de la Constitución Federal, y a partir de su vigencia la planificación y la gestión urbanas deben garantizar el Derecho a la ciudad para todos.**



AL GARANTIZAR EL DERECHO A LA CIUDAD PARA TODOS, SE ADOPTAN ALGUNAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA URBANA, QUE SON:

- **Garantía al derecho de las ciudades sostenibles.**
- **Función social de la propiedad.**
- **Gestión democrática de la ciudad.**
- **Recuperación de las inversiones del poder público resultado de la valoración inmobiliaria.**
- **Justa distribución de las cargas y de los beneficios del proceso de urbanización.**
- **Adecuación de los instrumentos de política económica, tributaria y financiera a los objetivos del desarrollo urbano.**



¿QUÉ ES PLAN DIRECTOR?

- **El Plan Director es el instrumento básico de la política de desarrollo y expansión urbana y debe ser elaborado e implementado con amplia participación popular.**



¿QUÉ ES PLAN DIRECTOR?

- **El Plan Director es un conjunto de leyes municipales que reglamentará el uso y ocupación del suelo, y va a orientar y adecuar la acción de los agentes sociales y económicos sobre el territorio de todo el municipio.**

¿CÓMO HACER UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DIRECTOR?

- Todos los ciudadanos tienen que responder a la cuestión: “¿qué ciudad queremos?”
- Para efectivizar las opiniones el Ejecutivo precisa movilizar un equipo, que hará una “lectura técnica” y “comunitaria” de las condiciones del municipio.
- A partir de las lecturas deben definirse los ejes del Plan, los objetivos y qué instrumentos deben ser movilizados y bajo qué criterios deberán ser aplicados.

¿QUIÉN DEBE PARTICIPAR DEL PLAN DIRECTOR?

- Como es una ley pactada, deben participar del Plan Director:
- El Ejecutivo Municipal y la Cámara de Concejales;
- Los organismos estaduais y federales que actúan en el municipio;
- La población organizada, como asociaciones, organizaciones comunitarias y comerciales, sectores técnicos, ONG's, instituciones de enseñanza, iglesias etc.

LA LEGISLACIÓN NECESARIA

- **Edificación compulsoria, IPTU progresivo en el tiempo y desapropiación con pago en títulos de deuda pública;**
- **Derecho de *Preemptio*;**
- **Otorga Oneroso del derecho de construir;**
- **Operaciones urbanas en consorcio;**
- **Transferencia del Derecho de Construir.**



Reflexión

El proceso de urbanización se ha hecho en las ciudades por medio de un crecimiento acelerado, desigual, segregado y excluyente.

¿Es el PP una nueva forma de planificar la ciudad?

¿Cuál es el gran desafío?



REDE 9 URBAL



Alcalde Municipal de Belo Horizonte

Marcio Araujo de Lacerda

Secretario Municipal de Planificación, Presupuesto e Información

Helvécio Miranda Magalhães Júnior

Secretaria Municipal Adjunta de Planificación

Ana Luíza Nabuco Palhano

Consejo Académico

Maria de Lourdes Dolabela – CEURB/UFGM

Coordinación del Proyecto

Claudinéia Ferreira Jacinto – PBH

Verônica Campos Sales – PBH